

318525

UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL



ESCUELA DE PSICOLOGIA
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
1985 - 1989

291583

"LA FAMILIA COMO FACTOR ESTRESOR REAL
Y SU IMPACTO EN EL APROVECHAMIENTO
ESCOLAR DEL ADOLESCENTE"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A :

ADRIANA ALVARADO CEBALLOS

ASESOR DE TESIS: LIC. MARIA DEL ROCIO WILLCOX HOYOS

MEXICO, D. F.

2001



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"La familia como factor estresor real y su impacto en el aprovechamiento escolar del adolescente"

Resumen	1
Introducción	2

Capítulo I Adolescencia

1.1 Definición de adolescencia	6
1.2 Fases de la Adolescencia	11
1.2.1 Preadolescencia	11
1.2.2 Adolescencia temprana	15
1.2.3 Adolescencia propiamente tal	16

Capítulo II El adolescente y la familia

2.1 Concepto de familia	22
2.2 Tipos de familia	26
2.3 Tipos de relaciones familiares	28
2.3.1 La familia con disciplina autoritaria (familia rígida)	28
2.3.2 La familia con exceso de libertad (familia permisiva)	29
2.3.3 La familia democrática	30

Capítulo III Estrés

3.1 Concepto de estrés	38
3.2 El adolescente, la familia y el estrés	44
3.3 El adolescente, el estrés y la escuela	52
3.3.1 Inadaptación escolar y el adolescente	59
3.3.2 Apoyo de la sociedad como recurso para afrontar el estrés	61

Capítulo IV Necesidades Educativas Especiales

4.1 Declaración de la conferencia general "Atención educativa a menores con Necesidades Educativas Especiales Equidad para la Diversidad"	65
---	----

DEDICATORIAS

- * Primero que nadie, quiero darle las gracias a Dios, por permitirme concluir éste trabajo.
- * A mi papá; mi máximo ejemplo, por aceptarme y amarme como soy; y siempre acompañarme cuando lo he necesitado.
- * A mi mamá; por ser mi cómplice y amiga, y al mismo tiempo ser mi apoyo y ejemplo a seguir.
- * A Ernesto, mi amor a quien admiro y respeto, le agradezco su ayuda y confianza de que este momento anhelado llegaría.
- * A Ernesto y Pedro mis hijos, por ser motivo para seguir adelante.
- * A Sergio; por las desmañanadas, para llegar siempre a tiempo.
- * A Peter; por su ejemplo de lucha incansable y por nunca dejarse vencer por la mediocridad.
- * A mi Abue; por su perseverancia de preguntarme casi a diario durante 12 años -¿Hija, no vas a terminar la tesis?-.
- * A mi amiga Elo; por su esfuerzo, su tiempo, sus desvelos, y su gran apoyo.
- * A la Lic. Ma. Del Rocío Willcax Hoyos, quién siempre estuvo dispuesta para ayudarme con una sonrisa y palabras de aliento.
- * A todos ellos mil gracias, los quiero y que Dios los bendiga.

De todas las bestias salvajes,

la más difícil de manejar es

el adolescente

Platón

4.2 Relación entre las necesidades educativas especiales y el estrés como factor fundamental en el aprovechamiento escolar de los adolescentes.	75
4.3 Concepto de Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.)	76
4.4 Clasificación de las N.E.E., respecto a los problemas de aprendizaje que se encuentran bajo el control del maestro y aquellos problemas que están fuera de su control.	79
4.5 Alternativas para la orientación en aspectos familiares que los profesores pueden sugerir a los padres de familia y a sus hijos adolescentes con problemas de aprovechamiento.	82

Capítulo V Metodología

5.1 Objetivos	87
5.2 Planteamiento del problema	87
5.3 Hipótesis	88
5.4 Variables	88
5.5 Muestra	90
5.6 Tipo de muestreo	90
5.7 Tipo de estudio	91
5.8 Nivel de investigación	91
5.9 Diseño de investigación	91
5.1 Instrumento	91
5.11 Procedimiento	97
5.12 Análisis estadístico	98

Capítulo VI Resultados y Conclusiones

6.1 Descripción de la muestra	99
6.2 Discusión y conclusiones	99
6.3 Limitaciones y sugerencias	106
Bibliografía	108
Anexos	

RESUMEN

La familia, estructura básica de nuestra sociedad, hoy en día sufre de modificaciones, resultado de la modernidad que la desvirtúa en algunos aspectos fundamentales para el sano desarrollo de sus miembros convirtiéndola en un factor estresante.

El interés de esta investigación surge debido a la inquietud de saber el por qué del bajo rendimiento escolar, si es debido al estrés que se ocasiona dentro de la casa si es en la escuela, si es propio de la edad, o bien como consecuencia de deficiencias orgánicas no detectadas a tiempo.

La presente investigación por una parte, es a nivel descriptivo, dado que es un primer acercamiento al problema, donde se describe y se relaciona con otros, tales como el adolescente, la familia, el estrés y los necesidades educativas especiales.

Dicha investigación consta de seis capítulos. El primero "Adolescencia", en el que se dan a conocer algunas de sus características más comunes, su personalidad, etapas que atraviesa y modos de relación.

En el segundo capítulo "El adolescente y la familia" para saber sus modos de integración en la misma y tipos de familia.

En el tercer capítulo "Estrés", manifestaciones, características, modos de resolución, etc.

En el cuarto capítulo "Necesidades Educativas Especiales" un aspecto poco tomado en cuenta y de gran ayuda para el adolescente; concepto, clasificación y apoyo para padres y maestros.

El quinto capítulo "Metodología", alude a aspectos dirigidos a la forma de abordar el trabajo de campo empezando con la descripción de la población de estudio, características del instrumento de investigación, utilizando para recabar la información, así como el procedimiento para la obtención de los resultados.

En el sexto capítulo "Resultados y conclusiones", se presentan las conclusiones a lo que se llegó considerando los alcances y limitaciones.

Finalmente se presentan la bibliografía, referencias bibliográficas y anexos.

INTRODUCCIÓN

Las exigencias de nuestro medio en la actualidad enfrentan a la población a dar cambios constantes que permitan responder, resistir, enfrentar y adaptarse a muy variadas situaciones, lo cual provoca en el individuo desgaste físico y mental, originando lo que actualmente conocemos como "Estrés", palabra de origen latino que significa "provocar tensión". Este "estado de alarma" ante la presencia de un "estímulo" al cual el organismo deberá responder biológica, emocional y físicamente, provoca en las personas una resistencia, en la que el esfuerzo es extenuante y generará una "tensión nerviosa" general cuya consecuencia es el "agotamiento", en la cual pueden aparecer enfermedades desde las más sencillas hasta las incurables.

El adolescente, quien atraviesa por una etapa de crisis y severas transformaciones, donde se involucra una problemática compleja respecto a su entorno psicosocial; como son la búsqueda de su identidad, sus creencias y valores, que desean alcanzar su máxima madurez social, se enfrentan a un mundo hostil y difícil con el cual establece relaciones tirantes, estresantes, de rupturas de esquemas y roles establecidos, sin embargo este mundo adulto, no solo abarca el grupo familiar en cuanto a los padres se trata, sino que también dicha relación se traspolo a la escuela, siendo los maestros quienes

repitiendo la conducta de los padres provocan en el adolescente agobios, angustias que bien pueden traer como consecuencia que el adolescente baje dramáticamente sus índices de aprovechamiento escolar al grado de abandonar los estudios.

Durante este proceso de adaptación el adolescente, debido a su estado anímico y sometido a tensiones; fácilmente puede ver socavado el lazo afectivo que lo une a sus padres, digamos que se sume en un conflicto normalmente muy estresante, pues debe elegir entre varios objetivos o modos de proceder incompatibles o contradictorios sobre todo cuando las exigencias externas, principalmente de los padres y en ocasiones de los maestros, tiran del joven en dirección contraria al deseo interno del adolescente.

El tipo de estrés originados por el desarrollo, en el cual se adecua la etapa de la adolescencia que se caracteriza de gran vulnerabilidad para quienes la atraviesan; el tipo de estrés denominado por factores familiares (niños y adolescentes), que es en este último en el que se ha centrado la atención, en virtud de que los factores estresores cotidianos a los que se exponen un sin número de adolescentes en nuestro país, surgen precisamente del seno de sus familias provocando una lamentable consecuencia que realmente preocupa, porque está generando que estos jóvenes abandonen a muy temprana edad sus objetivos o ser corto o largo según sus expectativas personales.

También queda claro que depende mucho del tipo de familia a la cual se pertenezca y lo que es más importante todavía, el modo de relacionarse dentro de ella con el total de sus miembros.

La causa que violenta al adolescente en contra de las expectativas de los padres y maestros es esa falta de coherencia entre lo que quiere ser y hacer contando con todos sus recursos emocionales y físicos.

Por lo tanto la inadaptación escolar o peor aún la deserción escolar se da en esta etapa cuando la conducta del alumnos se aparta de las formas que dan posibilidad de llevar una vida escolar armoniosa y constructiva, adoptando formas reñidas y directamente adversas a éstas como: conducta antisocial, aislamiento, violencia intra familiar y con los compañeros de grupo, aprovechamiento escolar irregular o nulo, humor deprimido, inseguridad, inestabilidad, etc.

Este estilo de comportamiento expresado en la actitud del adolescente frente a un medio ambiente al que se ve confrontado el escolar, le hace en la mayoría de los casos sucumbir ante el fracaso, hundiéndolo en depresión y apatía impregnada siempre del factor estrés que como se ha dicho y analizado, depende de muchos y necesarios elementos para manejarlo, intentar controlarlo, para finalmente afrontarlo.

Por lo tanto el objetivo primordial del presente trabajo es el análisis de lo que se considera un aspecto fundamental durante la etapa de la adolescencia lo cual modifica o altera sus relaciones en su entorno psicosocial respecto a su rendimiento o inadaptación escolar.

CAPITULO I

Adolescencia

En la etapa de la adolescencia de transformaciones físicas, emocionales y sociales, el adolescente puede sufrir periodos de inadaptación, de ahí surge la necesidad de ajustarse a nuevas formas de vida, tanto social como familiar, escolar y ocupacional que hacen inevitable una serie de alteraciones que se exteriorizan mediante diversos modos de conducta que chocan con el medio en que el adolescente desarrolla su vida, afectando en este caso su vida educacional, en un sentido de aprovechamiento escolar o bien puede presentar el fenómeno de inadaptación escolar.

1.1 Definición de la adolescencia:

“F. (del lat. *adoleceré, crecer*) Edad que sucede a la infancia y llega hasta la edad viril (14 - 20 años) sin. v. *juventud*” (Pequeño Larousse Ilustrado, 1987; p-24).

Por su parte el Diccionario Enciclopédico Durván, (1974) la define como:

“La adolescencia coincide con la maduración de los órganos reproductores, entre los 10 y 14 años en las niñas y entre los 12 y 16 en los niños, con numerosos cambios físicos que se presentan como

consecuencia del rápido crecimiento, se han de realizar numerosas adaptaciones... algunos individuos merced a una sana dirección paterna... de un desarrollo ordenado, atraviesan suavemente esta etapa sin perturbaciones...". (Tomo I, p-104)

Es entonces, la familia definitivamente, el factor externo más importante en su labor de transmisora de roles socialmente reconocidos y aceptados como tales, convencida de que el cumplimiento de éstos dignificará al adolescente, quién reportará resultados satisfactorios para sí mismo y bien de la comunidad a la cual pertenece.

Reforzando lo anterior Hall (1964) citado por González, Romero y De Tavira (1989, p-9), expresa:

Adolescencia es la "etapa de un nuevo nacimiento", el adolescente que ya no es un niño pero que todavía no es un adulto y al cual se le exige que se comporte a veces como niño y a veces como adulto, tiene mucho trabajo biológico, intrapsíquico y social que desarrollar, quiere llegar a ser alguien pero no sabe cómo; aún cuando dice saberlo, necesita de la familia, de la escuela, de la sociedad... si no se le brinda ayuda discreta, desinteresada y efectiva va a ser un adulto con dificultades en la vida.

El desarrollo de su personalidad, ese querer "ser alguien" son responsabilidades en las cuales puede ir inmersa su "vocación", sus perspectivas personales, su propio deseo de comprender su vida y al

mundo, encaminado a llegar a la madurez y perfeccionamiento de sus propias dotes personales. Se trata entonces de una etapa crítica de la vida, en la que el adolescente quizá desea conocer ese mundo adulto a través de otros adolescentes, y no de sus padres quienes bajo su perspectiva no entienden sus ideales, sus utopías, su necesidad de relacionarse con el sexo opuesto, sus ilusiones, su apreciación de que todo es posible nada es imposible, situación que provoca crisis familiar que desgraciadamente puede desatar un verdadero caos atentando contra la comunicación familiar de por sí enmascarada o cubierta bajo el manto de que los padres "siempre queremos lo mejor para nuestros hijos.

¿A quién o quienes les corresponde proponer alternativas?

Después de un breve análisis se puede concluir que es en el interior de la familia compartiendo la responsabilidad con la escuela, donde deben surgir los elementos o factores que coadyuven en este proceso de adaptación social y equilibrio emocional del adolescente utilizando nuevos métodos de comunicación de convencimiento, más no de vencimiento, adecuado control y manejo de la libertad restrictiva, constructiva nunca destructiva.

Aunado a lo anterior, la familia también se enfrenta a otras situaciones complejas en su manejo, ya que el descuido puede traer consecuencias funestas en la mayoría de los casos. Al respecto Bloss

(1986), divide a la adolescencia en tres etapas "preadolescencia, adolescencia temprana, adolescencia propiamente dicha, y adolescencia tardía...".

El trabajo se abocará a la propiamente dicha que se caracteriza por una "afirmación gradual del impulso sexual que gana ascendencia y que produce una angustia conflictiva del yo. Ante esta situación de angustia, los mecanismos defensivos y adaptativos se hacen presentes en toda su variedad e intensidad". (Blos, 1986)

No menos atinada resulta la definición que aporta (Stone y Church, 1981; p-255) cuando menciona:

"...a la adolescencia como época de turbulencia interior como un periodo de "Sturm und Drang" de tormenta y agitación".

Para Powell (1985; p-14); "la adolescencia se puede describir como:

"Un periodo durante el cual se alcanza la madurez, un periodo durante el cual un individuo emocionalmente inmaduro se acerca a la culminación de su crecimiento físico y mental".

Por lo tanto ésta crisis psicosocial en cuanto al entorno que rodea al adolescente sufre de ruptura de esquemas establecidos, formales, sin embargo, no solo la familia se involucra, existe dentro de éste círculo también la escuela, considerándose como aquella traspolación de la autoridad de los padres convertidos en maestros respecto a la

transmisión de patrones de conducta; pareciera que acorralan al adolescente, impedido por esta crisis interna a encontrar una salida, pues el mundo de los adultos está representado por un polo superior opuesto al polo inferior completamente desestabilizado, existiendo además marcos de referencia o tabúes culturales que obligan a los adolescentes a huir de aquellas ataduras estableciendo mecanismos agresivos y violentos que a pesar de ello le sirven de defensa, mientras la desesperación y la incertidumbre lo agobian, experimenta también una profunda necesidad de la cercanía de los iguales. Etapa de amistades cada vez más íntimas, de sueños compartidos, pero sobre todo la intensa necesidad de relajar cada vez más las ligaduras con los padres. (Mckinney y Cols 1982)

Por tanto, la adolescencia:

- a)** Es un periodo de la vida que oscila entre la niñez y adultez;
- b)** La interacción social del individuo, su psicología, su biología se pone en crisis;
- c)** De una infancia poco problemática, tenderá a una adolescencia menos problemática;
- d)** Fenómeno universal, situación anímica, modo de existencia, aparece con la pubertad;
- e)** Tiene un fin, alcanzar la plena madurez social;
- f)** Inicia la búsqueda de identidad, creencias y valores;

g) El mundo se libidiniza, se sexualiza, hasta el punto de que los objetivos y los hechos más inocuos adquieren implicaciones eróticas;

h) La nueva y confusa autoconciencia del adolescente entraña un nuevo anhelo de independencia.

El adolescente percibe al mundo adulto, al cual pretende ingresar como un medio agobiante, obsesivo, excesivo y estricto que le provoca reacciones no siempre gratas hacia los padres y maestros a los que no desea escuchar, entonces se rebela. (González, Romero y De Tavira, 1989).

1.2 Fases de la adolescencia:

Según Peter Blos (1986), las fases de la adolescencia están divididas de la siguiente manera:

Preadolescencia, adolescencia temprana, adolescencia como tal y adolescencia tardía.

1.2.1 Preadolescencia:

Durante esta fase "aparece un aumento cuantitativo de la presión instintiva que conduce a una catexis indiscriminada de todas aquellas metas libidinales y agresivas de gratificación que han servido al niño durante los años tempranos de su vida. Es decir, cualquier experiencia puede transformarse en estímulo sexual, incluso aquellos

pensamientos, fantasías y actividades que están desprovistos de connotaciones eróticas obvias. Por ejemplo el estímulo al cual el muchacho preadolescente reacciona con una erección; no es específica ni necesariamente un estímulo erótico lo que causa la excitación genital, sino que ésta puede ser provocada por miedo, coraje o por una excitación general". (Blos, 1986; p-89).

Etapa en la que el preadolescente no puede distinguir sus emociones en general, respecto a las nuevas de carácter sexual que comienzan a aparecer. El niño es más inaccesible, más difícil de enseñar y controlar, todo lo que se ha obtenido a través de la educación en los años anteriores, en términos de control instintivo y conformidad social parece que está camino de la destrucción.

En esta etapa aparece también la socialización, este nuevo instrumento para evitar el conflicto con el super yo, el niño utiliza esto para descargar su culpa en el grupo o más específicamente en el líder como instigador de actos no permitidos. La socialización de la culpa crea temporalmente defensas autoplásticas que son en cierto grado formas de disculpa (Blos, 1986).

Gessel (1956), citado por Blos (1986; p-93), expresa:

"Naturalmente no todas estas defensas son suficientes para enfrentarse a las demandas instintivas, ya que los miedos, fobias, tics nerviosos pueden aparecer como síntomas transitorios. La psicología

del desarrollo descriptivo habla de *descargas tensionales en ésta etapa: frecuentes dolores de cabeza y de estómago, el comerse las uñas, taparse los labios, tartamudeo, taparse la boca con la mano, el jugar con sus cabellos, estar tocando constantemente todas las cosas, algunos niños todavía se chupan el pulgar”.

... “descargas tensionales” tema que se desarrolla posteriormente identificándolo como factores estresores que repercuten en el aprovechamiento escolar e inadaptación escolar.

Así mismo se presentan dos formas típicas de conducta respecto a los sexos: los muchachos son hostiles con las muchachas, las atacan, tratan de evitarlas; cuando están en su compañía son presumidos, burlones; en realidad tratan de negar su angustia en vez de establecer una relación, prefieren la compañía de personas de su propio sexo.

En cambio las niñas mantienen una actividad intensa, su actuación y comportamiento es de marimachas donde manifiestan también una negación propia de la feminidad respecto de la envidia que sienten por el pene que aunque provoca un dramático conflicto es siempre temporal y antecede el establecimiento de la feminidad en sí misma. (Deutsch, 1944; citado por Blos, 1986)

Este desarrollo psicológico en la preadolescencia marca severas diferencias evidentemente, el muchacho se orienta básicamente a su

desarrollo genital; la muchacha se inclina de manera muy directa hacia el sexo opuesto.

Los muchachos se muestran voraces, con actitudes sádicas, actividades anales, lenguaje obsceno, rechazo por la limpieza, fascinación por los olores y gran habilidad en la producción onomatopéyica de ruidos, juegos fálicos y exhibicionistas (Blos, 1986).

La pregenitalidad cada vez más pierde el papel de una función satisfactoria siendo relegada a una actividad de iniciación mental y física, y da lugar al surgimiento de un nuevo componente instintivo, la anticipación del placer. Este cambio en la organización de los impulsos da a la genitalidad un lugar de primer orden. La organización jerárquica de los impulsos y de su carácter definitivo e irreversible representa una innovación que influye en forma decisiva al desarrollo del yo. El yo, toma sus señales de éstos cambios en organización instintiva y elabora en su estructura una organización jerárquica en sus funciones y en sus pautas defensivas. Ambos adquieren al final de la adolescencia una fijación irreversible llamada carácter. (Blos, 1986)

Respecto a ésta fase no ahondaré en su análisis en virtud de que la etapa escolar que analizaré posteriormente fluctuará en adolescentes con características que concuerdan con la fase conocida como "adolescencia propiamente tal", sin embargo pertinente resulta justificarla para entender su desarrollo.

1.2.2. Adolescencia temprana:

“La característica distintiva de la adolescencia temprana radica en la falta de catexis en los objetos de amor incestuoso, y como consecuencia se encuentra una libido que flota libremente y que clama por acomodarse”. (Blos, 1986; p-115).

El proceso como un todo puede ser descrito en término de dinámicas inter e intrasistémicas. Primero que nada, el super yo; una agencia de control cuyas funciones son para inhibir y regular la autoestimación, disminuye en eficiencia; esto deja al yo sin la dirección simple y presionante de la conciencia. El yo ya no puede depender de la autoridad del superyo, sus propios esfuerzos para mediar entre los impulsos y el mundo externo son torpes e ineficaces. El superyo es convertido en un adversario; por lo tanto el yo se queda debilitado, aislado, inadecuado enfrente de una emergencia. (Blos, 1986)

En esta edad los valores, las reglas y las leyes morales han adquirido una independencia apreciable de la autoridad parental, se han hecho sintónicas con el yo y operan parcialmente dentro del yo.

Durante la adolescencia temprana el autocontrol amenaza con romperse y en algunos extremos surge la delincuencia. Actuaciones de esta clase las cuales varían en grado e intensidad habitualmente están relacionadas con la búsqueda de objetos de amor; también ofrecen un

escape de la soledad, del aislamiento y la depresión que acompaña a éstos cambios catécticos. (Blos, 1986)

1.2.3 Adolescencia propiamente tal: En la cual se centrará el objetivo de la presente investigación.

Tiene dos temas dominantes: el revivir del complejo de Edipo y la desconexión de los primeros objetos de amor. Por tanto esta fase se puede describir en términos de dos amplios estados afectivos: "duelo" y "estar enamorado"; el adolescente sufre una pérdida verdadera con la renunciación de sus padres edípicos y experimenta un vacío externo, pena y tristeza que son parte de su luto, que reviste una tarea psicológica importante en el periodo de la adolescencia, (Root, 1957; citado por Blos 1986). El efecto de estar enamorado es un comportamiento familiar de la vida del adolescente, señala el acercamiento de la libido a nuevos objetos, estado que se caracteriza por un sentimiento de estar completo, acoplado con un singular autoabandono. A la adolescencia pertenece esta experiencia única del amor tierno, que precede a la experimentación heterosexual que no debe confundirse con el juego sexual de las etapas anteriores. La primera elección de un objeto de amor heterosexual está comúnmente determinada por algún parecido físico o mental con el padre del sexo opuesto o por algunas disimilitudes chocantes.

Hay una gran variedad de estados en el yo; el yo desarrolla la capacidad de asegurar sobre la base de una ejecución realista, esa cantidad de abastecimiento narcisista que es esencial para el mantenimiento de la autoestima. El aislamiento narcisista del adolescente es contrarrestado en muchas formas, que llevan a mantener, su sujeción sobre las relaciones de objetos y sobre los límites del yo. Antes de que los nuevos objetos amorosos puedan tomar el lugar de aquellos abandonados, existe un periodo durante el cual el yo se encuentra empobrecido por el retiro de los padres actuales y el alejamiento del super yo, la unión del yo en el control instintivo ha dejado de funcionar en la forma dependiente acostumbrada, y además hay ciertos esfuerzos realizados por el yo para contrarrestar su empobrecimiento y su débil sostén en la realidad, llevando los signos del feminismo de restitución.

Las tendencias del ello se ven con más nitidez al igual que los mecanismos de defensa, el yo dice quiero, el superyo replica no debes, el yo durante la adolescencia inicia medidas defensivas, procesos, restitutivos y acomodaciones adaptativas, los arreglos jerárquicos del yo aparecen en las funciones yoicas, moduladas, tras el surgimiento de la organización de impulsos.

Entre los logros del adolescente en esta fase, se encuentra que el adolescente se desprende de los objetos infantiles de amor, hay nuevos

horizontes, nuevas esperanzas y nuevos miedos, cambio hacia el amor heterosexual, retiro de la catexis a los padres, búsqueda del objeto no incestuoso.

Los mecanismos utilizados en esta fase son:

La intelectualización y el ascetismo.

Existen diferencias tanto en hombres como en mujeres, se puede observar un aumento en el narcisismo, en ambos sexos quedan residuos de ansias edípicas positivas y negativas.

En las muchachas se observan perseverancia en la posición bisexual con una sobre valoración del componente fálico, hay más preparación para la heterosexualidad en la niña.

Los caminos que una muchacha y un muchacho siguen para la resolución del complejo de Edipo son distintos. Lo que cierra la fase edípica para un joven abre a su vez la fase edípica para la muchacha.

Aclaración, la adolescencia tardía y la transición de la adolescencia a la edad adulta dadas sus características de madurez y personalidad ya establecida quedan omitidas por razones obvias.

Como se observó en éste capítulo, la adolescencia es un periodo de la vida que transcurre entre la niñez y adultez, es un fenómeno universal conocido como crítico, tiene como objetivo alcanzar la madurez social, aparece con la pubertad, iniciando la búsqueda de la identidad personal matizada por un profundo anhelo de independencia.

Y siendo la familia, la estructura básica de la sociedad, a través de la cual el adolescente alcanza su máxima socialización y satisfactoria adaptación a su entorno, apoyado por esos lazos afectivos, daré paso al capítulo II., El adolescente y su familia.

CAPITULO II

El adolescente y la familia

Desde el primer capítulo se considera a la familia como el agente de socialización principal a partir del cual el adolescente adquiere su estilo de vida único. Como estructura social básica se configura por el interjuego de roles diferenciados entre los padres y los hijos. Siendo la base de la estructura social siempre tendrá que sobrevivir como núcleo central en esta organización.

Es a través de ella por la que el individuo va formando su personalidad a medida que recibe el establecimiento de algunas estructuras, la transmisión de ciertos roles sociales de los cuales depende la socialización y la satisfactoria adaptación en su entorno.

Entendiendo como su entorno social más cercano su propia familia, la escuela, su grupo de amigos, etc. La familia es la instancia mediadora entre el individuo y la sociedad, en este proceso el individuo se va socializando desde su nacimiento gracias a la interacción con su familia de contacto que además le confiere un papel decisivo y determinante en su proceso de desarrollo personal estableciendo una dependencia entre el joven y su familia acompañada por un estrecho lazo afectivo.

Sin embargo, hay familias donde los padres se sienten confundidos acerca del mundo que desean mostrarles a sus hijos, a veces carecen de metas comunes, en otros casos resulta difícil mantenerse unidos, tomando cada uno de sus miembros su propio camino con demasiada premura, favoreciendo con esto que los hijos crezcan inseguros, desconfiados y temerosos, con gran dificultad para competir y dar afecto. El adolescente experimenta falta de sentido en su propia identidad, sentimientos de vacío, aburrimiento, resentimientos, culpas, etc. Difícilmente sabe quién es, a quien pertenece, hacia donde va. Otras familias que contribuyen a la inadaptación en el adolescente debido a la gran preocupación de los padres por brindar toda clase de protección y bienestar a sus miembros al grado de hacer esfuerzos desproporcionados por darles todo a los hijos, a cambio de ningún esfuerzo por parte de ellos; sobreprotección que traerá como consecuencia retraso en el desarrollo de su propia autonomía, generando individuos indefensos e incompetentes. Lo ideal sería que existieran ambientes familiares predominantes donde los padres estuvieran muy atentos para facilitar el paso de la infancia al estadio adulto evitando conflictos, manteniendo siempre una actitud receptiva y abierta, modificando asimismo sus rígidas estructuras permitiendo mayor participación del adolescente en las decisiones familiares. Cuando el adolescente colabora en las condiciones que

regirán a su familia incluyéndolo a él las acatará con mayor compromiso, también los padres estarán en posibilidad de no creer rebeldes a los adolescentes aceptando sus innovadoras ideas permitiéndose revisar y modificar las funciones de control que venían ejerciendo tal vez sin mucho éxito.

En la medida que los padres concedan márgenes de confianza a sus hijos los estarán ayudando a actuar con responsabilidad obteniendo su respeto, generando un ambiente familiar sano y flexible capaz de soportar cambios internos y externos.

2.1 Concepto de familia:

En virtud de que el objetivo principal del presente trabajo es demostrar las causas que provocan que los estudiantes de secundaria (educación media básica) en México, reporten inadecuado aprovechamiento escolar, pertinente resulta establecer un análisis acerca de la familia que predomina actualmente en México; considerando que desde mi hipótesis he manejado con plena seguridad que dichas circunstancias obedecen a los ambientes familiares en los que se desenvuelven los jóvenes que atraviesan por tan difícil etapa.

Definida por el Diccionario Enciclopédico Durván (1974; Tomo IV, p-191), la familia:

“(1. familia) f. Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas bajo la autoridad de una de ellas”.

Complicado resulta establecer su origen, sin embargo desde un punto de vista sociológico se inició primero teniendo como base un parentesco puramente biológico; su función era destinada a asegurar la propagación de la especie mediante la protección y provisión mutuas, necesaria para la supervivencia de la humanidad. Posiblemente la institución del matrimonio tuvo su origen en la organización de la familia, teniendo como principal objetivo cuidar de los hijos, y la del matrimonio regular la conducta sexual.

“... Es un grupo organizado, unido por lazos personales, íntimos y domésticos. Su misión no se limita a cuidar meramente del vástago desamparado. Sirve también como medio para desarrollar personalidades socialmente útiles para transmitir el trascendente cúmulo de conocimientos humanos, tales como el idioma, la escritura, la conducta social, y para perpetuar la organización social... Es por consiguiente fundamental para la civilización humana” (D. E. Durván 1974).

Desde un punto de vista de tono humano nos encontramos distintos conceptos:

(ENLACE En La Comunidad Encuentro A. C. Diplomado en Orientación Familiar para maestros; módulo 2 SEP).

“La familia es un lugar de encuentros, en ella coinciden de manera natural varios seres humanos, no por casualidad sino unidos por la paternidad, la filiación o la fraternidad a partir de la primera y mutua elección de un hombre y de una mujer que al casarse fundan ese hogar que es un ámbito de encuentros”.

“Comunidad instituida por la naturaleza para cubrir las necesidades de la vida cotidiana”.

“La familia por sus lazos naturales, favorece el desarrollo de la persona, es decir, de su intimidad, y de los valores humanos que todas las sociedades necesitan”.

“Si se concibe al hombre como un ser libre, necesita de la familia para conocer de sus limitaciones personales y sus posibilidades a fin de superar unas y aprovechar otras para alcanzar un mayor autodomio”.

“La familia factor indispensable para que la sociedad vaya adquiriendo su propia calidad de acuerdo con la riqueza individual de sus miembros”.

“La familia es lo primero”.

“La familia es el primer espacio educativo donde puede y debe vivirse la experiencia de saberse aceptado incondicionalmente”.

Sin lugar a dudas es la familia la principal institución en la cual debe darse un ambiente natural de amor, y a través de éste convertirse en la primera escuela de valores humanos y sociales, preparando a sus

miembros para vivir y servir a la comunidad humana insustituible lugar para el desarrollo de la afectividad del niño y el adolescente.

Fácil resulta concluir una definición de la familia cimentada en los anteriores valores, de ser así inútil resultaría el esfuerzo pues no constituiría entonces un elemento negativo para el desarrollo escolar de los adolescentes que se habrán de analizar. Sin embargo no podemos dejar de lado que viviendo en una ciudad tan grande y tan conflictiva en aspectos básicamente económicos repercuten violentamente atentando a la célula social más importante provocando entre sus miembros rupturas de enlace afectivo que se alejan de los principios que le dieran su sustento, razón por la que se presenta un análisis desde un punto de vista institucional con el fin de estudiarla a partir de proyectos gubernamentales dedicados a influir el sistema educativo actual de una manera más real de acuerdo a nuestra interacción social moderna.

Para tal efecto el "Sistema Nacional Para El Desarrollo Integral De La Familia (DIF) (s.f.), a través de su Dirección, Concertación y Apoyo a Programas, nos brinda una definición y lo que es más una clasificación de las familias que privan en estos momentos críticos en la sociedad mexicana.

Para el DIF, "La familia es el conjunto de personas que se relacionan entre sí, a través de una serie de conductas. Es una

institución bio-psico-social que tiende a satisfacer cierto tipo de necesidades físicas y afectivas del individuo y representa una estructura cultural es decir, un conjunto de relaciones a través de las que el individuo va cubriendo sus necesidades integrales". (s.f.).

En el proceso de desarrollo, el individuo se va socializando desde su nacimiento a través de la interacción con su familia, ya que esta representa el primer grupo social con el que tiene contacto, que además le confiere un papel decisivo y determinante en el proceso de desarrollo de la personalidad. Durante este proceso hay una primera gran dependencia del niño con su familia, acompañado por un estrecho lazo afectivo.

En el capítulo anterior se mencionó, que la familia es el núcleo más importante en el desarrollo del adolescente en la cual va formando su personalidad por el establecimiento de estructuras, desarrollando aptitudes, capacidades y habilidades que bien pueden ser congénitas, heredadas o transmitidas que requieren de interacción y contacto para lograr su pleno desarrollo. Constituyendo la familia la instancia mediadora entre el individuo y la sociedad proporcionándole un medio social de proyección, de identificación propia y de intimidad.

2.2 Tipos de familia:

El DIF (s.f.), de acuerdo con los elementos que la componen distingue los siguientes tipos de familia:

Familia Nuclear: Está formada por los padres, usualmente casados, aunque no necesariamente, y sus hijos. Es el grupo de personas vinculadas por lazos sanguíneos y de relación conyugal compuesta por los padres e hijos; por lo general viven independientemente de otras unidades familiares.

Familia Uniparental: Esta formada por un solo adulto, ya sea el padre o la madre, y uno o más niños. Esta familia se ha ido incrementando en la medida que aumentan los divorcios; se considera una familia en transición mientras los padres se unen a otras parejas. Aunque su estructura no es la más deseada está capacitada para educar a los hijos incluso se ha observado que el rendimiento escolar de los niños, su actitud hacia la escuela, la relación con sus padres, el concepto de sí mismos y la relación con la madre no son diferentes a los hogares donde los niños tienen la presencia del padre.

Familia Extensa: Está formada por dos o más familias nucleares, que viven en la misma casa o en lugares muy cercanos a ésta, y colaboran para la satisfacción de sus necesidades económicas y sociales.

La familia extensa persiste en zonas urbanas y mantiene la tradición de que la persona es importante en la medida en que

contribuya a la unidad familiar. Además ofrece seguridad y varios padres, hermanos, hermanas, tíos, abuelos, etc. Esta familia tiene la función permanente de ayudar económicamente a la familia de origen.

Familia Extensa modificada: Este tipo de familia tiende a ser pequeña y compacta, e incluye una o posiblemente dos familias nucleares. Es característica de esta familia que uno o más de sus integrantes dejen la familia para establecer su propia casa. Puede haber una gran distancia entre ambas familias, sin embargo se siguen visitando y mantienen una comunicación continua. En este sentido la familia permite que sus integrantes gocen de privacidad además que no es el centro de la economía ni de las actividades sociales.

2.3 Tipos de relaciones familiares:

Las familias se diferencian también por el tipo de relaciones que establecen sus miembros y como repercuten éstas en el adolescente.

2.3.1. La familia con disciplina autoritaria (familia rígida):

En este tipo de familias se establecen normas y reglas de conducta y comportamiento que difícilmente pueden ser modificadas o renovadas. Sus normas o reglas se hacen respetar en forma autoritaria generalmente por parte del padre, quien es considerado el jefe máximo de la familia. La disciplina y el orden se mantiene en forma coercitiva;

la comunicación es muy limitada lo que no permite expresar plenamente el afecto y el amor. Existe falta de confianza para expresar preocupaciones, temores, buscar apoyo, orientación o consejo por parte de los hijos con sus padres. Esto puede traer como consecuencia que los hijos se lleguen a rebelar en forma drástica y destructiva para la familia. A los padres les será difícil comprender y aceptar los cambios y necesidades de los adolescentes. Se pone en peligro el vínculo familiar ante el rechazo que se puede originar en la familia hacia el adolescente o al revés.

Cuando los jóvenes descubren que no son capaces de hacer que los padres los comprendan, abandonan el hogar y/o desertan de la escuela, las muchachas recurren a contraer matrimonio a temprana edad, como el medio más seguro y a la mano para abandonar la casa y la familia. Es muy frecuente en este tipo de familia la reprimenda severa contra el adolescente, la táctica de compararlo con otros o ponerlo de ejemplo para lo que no se debe hacer, le molesta y lastima ya que no es aceptado tal como es.

2.3.2 La familia con exceso de libertad (familia permisiva):

En este tipo de familias, la falta de reglas y normas determinan la ausencia del orden y cada quién hace lo que mejor le parece. Se da

un exceso de libertad entre sus miembros lo que determina la existencia de las siguientes expresiones:

“Ya se le pasará”, “hay que dejarlos que hagan lo que quieran”, “son niños”, “ya aprenderán más tarde”, etc. En los padres se da una falta de interés por forjar un objetivo de familia bien definido, esto los lleva a que exista una inseguridad de sus acciones sin la comprensión de los beneficios o perjuicios que puedan traer. Cuando existe alguna inconformidad y ésta es expresada, no se le toma mucho interés ni se le da la debida importancia; los padres permisivos creen que una manifestación de cariño se demuestra dejando hacer a los hijos lo que quieran sin restricciones. Situación que provoca que el adolescente se deje absorber más por sus amistades y su propio grupo social. Impera por tanto el egoísmo que lleva al adolescente a sentirse maltratado o incomprendido muestra resentimientos e inseguridad y cuando las cosas le llegan a salir mal, acusa a sus padres y les reprocha de haberlo descuidado y privado de la guía necesaria.

2.3.3 La familia democrática:

Las relaciones en este tipo de familia se dan dentro de un ambiente de confianza, comprensión y colaboración entre sus miembros. Relación que se da a través de una comunicación y no de la imposición, con la aceptación y no con el rechazo.

Las relaciones que se establecen entre los hijos y los padres son más funcionales que en los tipos anteriores. Existe una mayor influencia, de los padres hacia los hijos adolescentes, en los aspectos positivos de la personalidad, lo que da lugar a que se dé más lealtad y respeto hacia la familia. A los padres se les facilita poder guiar y orientar a los adolescentes en situaciones difíciles y evitar muchos fracasos que podrían experimentar en esta etapa. Por parte del adolescente existe plena confianza en su familia, la cual le permite expresar sus sentimientos y dudas, buscando y recibiendo el consejo y la orientación.

Existe en el adolescente la aceptación de su papel en la familia por lo que asume de manera responsable el compromiso de participación de las labores de casa; está consciente de la importancia de sus relaciones familiares por lo que las mantiene intactas. El castigo se encuentra en un segundo término, ya que antes de regañar o reprimir, hay el convencimiento de que el adolescente tiene derecho a saber porque se le impone determinada regla, lo cual proporciona la oportunidad de dialogar sobre la infracción para evitar que la conducta se repita. Por otro lado los casos de buena conducta no son ignorados y el adolescente recibe recompensas a sus esfuerzos, principalmente en forma de elogios.

Evidentemente cada familia tiene su propia organización y su propia forma de comunicación, lo que de alguna manera determina también la forma de las relaciones e interrelaciones entre sus miembros, donde se establecen normas y reglas que van influenciando la conducta de los mismos. Existe además una serie de elementos que intervienen en la integración de la familia, estos elementos son: la comunicación, el afecto, la comprensión, etc.; muy necesario para mantener una buena relación y para fortalecer el vínculo familiar, la interacción que se da dentro de los miembros de una familia, es esencialmente dinámica y cambiante, es decir, que existen altibajos en las relaciones familiares, a veces existe un clima de confianza y alegría y en otra, el clima hogareño es tenso o se da poca comunicación.

En algunas ocasiones, un miembro de la familia por un estado de ánimo influye en las relaciones familiares ya sea por tensión en el trabajo el padre puede llegar a casa molesto, incómodo, lo que generará forzosamente un cambio dentro del ambiente familiar, sin embargo, cuando los miembros de la familia llegan a comprenderlo y le tratan de brindar calor afectivo, lo van alejando del problema, de tal manera que poco a poco se empieza a dar un ambiente de comunicación donde se pueden comentar tranquilamente las experiencias y sucesos del día de cada uno de los miembros de la familia.

Hasta hace un momento se comentó que al contrario de lo anterior hay otras familias en donde el factor comunicación no existe o simplemente no se da, situación que provoca incluso un clima familiar de más tensión llevando directamente a dañar al vínculo familiar entendiendo a éste como "... la forma mediante la cual se establecen lazos de unión afectiva – emocionales afines, es una forma de comunicación afectiva establecida en función de una familia (DIF); dicho vínculo se inicia con la constitución de la pareja presentando una plena identificación de necesidades afectiva – emocionales afines lo cual toma forma con el matrimonio o similar, con la procreación de los hijos el vínculo familiar se extiende, ampliándose las relaciones afectivo emocionales de dos personas dependiendo del número de hijos de la familia. Sin embargo esta situación puede verse afectada; provocando ruptura la cual puede tener su origen causado por diversas circunstancias, tales como: la muerte de algún miembro de la familia, enfermedad, bajo nivel afectivo – emocional, incompreensión, falta de comunicación, etc.; sin embargo, dichos factores se manifiestan o bien los capta cada miembro de la familia de diferente forma por ejemplo: En la pareja, la viudez puede no ser aceptada por el otro cónyuge como algo irremediable, el divorcio suele someter a ambos a una inestabilidad emocional que en algunas ocasiones requiere de terapias, del mismo modo trae semejantes consecuencias la separación temporal

o bien la simple actitud desinteresada para asumir el papel que les corresponde.

En los hijos sobre todo en la etapa adolescente la ruptura del vínculo familiar adquiere tintes dramáticos dado que en esta edad no se encuentran aptos para enfrentar la vida, pues como ha quedado anotado se encuentra inmerso en un conflicto personal en una búsqueda de sí mismo por lo que sus actitudes pueden ir desde el abandono del hogar hasta cambios drásticos de actitud, como anular por completo cualquier nexo de comunicación con los padres y por consiguiente un absoluto rechazo a las normas o reglas impuestas dentro del seno familiar. En algunas ocasiones, también unido a lo anterior la familia provoca el resquebrajamiento del vínculo familiar en la medida en que no atiende, no da importancia, no se orienta respecto a la conducta de los adolescentes o peor que eso no la aceptan. Aparejada a dicha situación por si fuera poco, el adolescente tiene que enfrentar también la situación escolar la cual ha quedado anotada previamente en el primer capítulo pareciera que sufre de una traspolación de la situación familiar convirtiéndose insostenible pues los maestros en actitud semejante a los padres en casa, lo agobian, angustian, razón por la que comienza a presentar aprovechamiento escolar deficiente, se conflictúa con los maestros, con sus mismos compañeros, finalmente decidiendo después de mostrar una absoluta

inadaptación, abandonar los estudios sumiéndose en un conflicto de mayores dimensiones pues ya se combinan otros elementos: por un lado la familia y los diferentes tipos de relaciones, la adolescencia como etapa de turbulencia emocional que repercute de manera nefasta en el adecuado desarrollo escolar del adolescente.

Estos factores externos que determinan la conducta de los adolescentes en todo su entorno social surgen definitivamente del tipo de familia y sobre todo de las relaciones que en ella se establecen las cuales a veces sostienen vínculos familiares estables y armónicos pero también pueden tener otras consecuencias normalmente negativas cuando esos vínculos sufren de ruptura por causas que también he mencionado. Ese estado de desequilibrio causado por circunstancias externas, en lo sucesivo lo trataré como factor estresor, situación en ocasiones de difícil manejo en personas adultas, mucho más complicado resulta tanto su detección como su control por personas en etapa adolescente.

En el siguiente capítulo la investigación se orientará al estudio del estrés en general, determinando muy enfáticamente que es altamente provocado dentro de las familias modernas mexicanas, distinguiéndolo a veces como violencia intrafamiliar, como patología social que consecuentemente llega hasta las aulas escolares donde la deserción de estudiantes a nivel medio (secundaria), alcanza niveles

alarmantes pues el desempleo, los índices de delincuencia, drogadicción, etc.; rebasan las expectativas institucionales, entonces las primeras interrogantes surgen: ¿La tensión nerviosa o estrés con la que vive una familia media mexicana, ocasionada por cualquier motivo, determinará en buena medida el sano desarrollo de sus integrantes?, ¿Qué papel juega en las actuales necesidades escolares este problema de estudiantes adolescentes respecto a su aprovechamiento?.

CAPITULO III

Estrés

Cuando hablamos de estrés inmediatamente lo relacionamos con sensaciones por lo general no agradables, no se trata de un simple estado de alarma ante alguna circunstancia pasajera que puede incluso ser peligrosa, sino nos referimos al demoledor efecto de ciertas presiones persistentes, como puede ser el exceso de trabajo, falta de concentración, preocupaciones, mala salud, padecimientos crónicos, agobios, problemas conyugales, de relaciones familiares, etc. Lo importante de estas situaciones que verdaderamente provocan estrés, además de ser ineludibles e intolerantes es que afectan a algunos individuos y a otros no aún siendo las mismas; esto puede indicarnos entonces que cada cuerpo reacciona desencadenando ciertos mecanismos fisiológicos que si bien es cierto se encuentran condicionados por los rasgos de la personalidad de cada individuo, en esta respuesta interviene: el sistema nervioso autónomo activando la hipófisis en una interacción compleja, la hipófisis y la tiroides liberan unas hormonas que preparan al cuerpo para enfrentarse a la situación perturbadora. El resultado de algunas investigaciones afirma que si una persona ante un agente estresor responde pasivamente, a la larga su cuerpo sufrirá un desgaste debido a una estimulación fisiológica

constante para lo cual no tiene una salida constructiva. Otro aspecto importante es que todos los individuos desarrollan actitudes de adaptación iguales ante la persistencia de las condiciones de estrés. Existen sujetos que buscan remediarlo recurriendo al alcohol, las drogas, comiendo golosinas, generando con esto mecanismos autodestructivos que normalmente agudizan y empeoran la situación, desgastando severamente su propio organismo incluso con la devastadora consecuencia de debilitar al sistema inmunológico al grado de hacerlo propenso a desarrollar enfermedades que van de las simples virales a las irremediables.

Sin embargo parece que no todos sus efectos son negativos, pues en opinión del destacado médico canadiense Hans Selye (1956), a quién se le atribuye la definición, afirma: "que la total ausencia del estrés en la vida de los individuos le restaría la motivación y la energía necesaria a todo logro propuesto de manera personal, familiar, escolar, laboral, etc". Impulsa según él a dar lo mejor de uno mismo. Como quedó anotado desde un principio no es tan sencillo ya que cada organismo de manera independiente realiza su propio mecanismo de defensa o de adaptación siempre de una manera muy compleja.

3.1 Concepto de Estrés:

En América Latina la palabra estrés no se utilizaba pero sí se conocía como sinónimo el término de "Tensión Nerviosa" de acuerdo a las publicaciones de las investigaciones del Dr. Carlos Manuel Quirce y sus colaboradores Mauricio Odio y José Miguel Solano (1977), de nacionalidad Costarricense, en las cuales pretenden fundamentar y ahondar en la temática del Stress, término Inglés que en los años 70's no estaba castellanizado aún. Partiendo de la premisa básica de que "La tensión nerviosa no constituye como se le ha tradicionalmente considerado: un proceso global de adaptación a situaciones adversa, sino por el contrario, representa una mal adaptación del organismo a su ambiente. Tal proceso desintegrativo puede resultar como consecuencia de una extrema situación de estimulación aversiva o por otra parte, como resultado de una sumación temporal de estimulación que termina venciendo las capacidades de resistencia del organismo".

Recurriendo al aspecto histórico del término para 1998 en Internet se ha encontrado la siguiente información:

"Estrés deriva del latín "stringere", que significa "provocar tensión". Esta palabra se utilizó por primera vez en el siglo XIV y a partir de entonces se empleó en diferentes textos en inglés, como "stress", "strest", "streisse" y "estresse".

Se ha definido históricamente el stress (tensión) (estrés en castellano) por Selye (1956) como la "respuesta no específica (del

organismo) a toda demanda que se le haga”, por la OMS como “el conjunto de reacciones fisiológicas que prepara el organismo para la acción” o por Lazarus como “el resultado de la relación entre el individuo y el entorno, evaluado por aquél como amenazante, que desborda sus recursos y pone en peligro su bienestar”.

En 1939 Cannon adopta el término stress, y se refiere a los “niveles críticos del estrés a los cuales define como aquellos que podrían provocar un debilitamiento de los mecanismos homeostáticos, (equilibradores)... indica la interacción del organismo con el medio ambiente, ya sea este por otro organismo o el medio en que nos desenvolvemos...”. (Slipak O; 1998).

Definición de estrés según Selye; (1956) “Es la respuesta no específica, del organismo a toda demanda que se le haga”. El biólogo canadiense lo describió como un “síndrome general de adaptación:” Implica una fase de alarma, una de resistencia y una más de agotamiento. Estas fases representan un esfuerzo del organismo para restablecer urgentemente un equilibrio comprometido”.(Reader’s Digest, 1997)

Para el diccionario Pequeño Larousse Ilustrado (1987), la definición en español respetando la palabra en su ortografía original inglesa:

"Stress m. (pal. Ingl.) Agotamiento físico general producido por un estado nervioso". (p-959)

Del mismo modo presenta una definición el Diccionario Enciclopédico Durván (1974; Tomo VII, p-695)

"Stress (voz inglesa). m. med. Estado de tensión de un organismo que prepara sus defensas para resistir la situación. Se inicia pues, con un estado de alarma: la amenaza llega al organismo en forma de choque, recogido por el sistema neurovegetativo y transmitido a la prehipófisis para que ésta adopte medidas de contrachoque: liberación de corticoestimulina con la consiguiente excitación de la corteza suprarrenal y difusión de hormonas esteroides, que hace aumentar las defensas del organismo contra un agresor específico, ya sea de tipo traumático, tóxico infeccioso o psicológico". Según la teoría de Selye, ésta reacción puede resultar excesiva y originar enfermedades como la artritis reumatoide".

En las definiciones anteriores encontramos factores indicadores de la presencia del estrés en el organismo, constituyendo todos ellos mecanismos con los que él responde por sí mismo a toda agresión externa con el fin de resistirla, enfrentarla y adaptarse, tan es así que se ha considerado que el organismo se somete a tres etapas que precisamente es lo que provoca un desgaste físico y mental al individuo que lo sufre. Estas etapas inician según Selye por un "estado de

alarma" ante la presencia de un "estímulo" al cual el organismo deberá responder biológica, emocional y físicamente para dar lugar a esta segunda "etapa de resistencia", en la que el esfuerzo es extenuante ya que la respuesta con la que "resiste" el individuo le genera una "tensión nerviosa" general, de tal consecuencia que la tercera etapa es llamada de "agotamiento" en la cual pueden aparecer enfermedades desde las más sencillas hasta las incurables. (Selye, 1956; citado por Darley y Cols, 1990; p-606).

Otro elemento importante es entonces, que cada individuo se alarma, resiste y se agota de acuerdo a su propia idiosincrasia, esto significa que el proceso de adaptación al estímulo estresante a través de sus tres etapas es diferente en cada individuo: situación que depende a veces de gozar de una buena salud y que en general la vida marche bien para absorber de una manera positiva y menos dañina una cantidad moderada o no, de frustraciones, demoras, injusticias y otros males. Sin embargo aquellos individuos que al contrario todas estas circunstancias les son cotidianas, obvio que la acumulación de agentes estresantes principalmente externas termina por socavarlos e inhabilitarlos por el agobio y a veces por la enfermedad.

". . . El estrés es uno de los responsables directos de las enfermedades psíquicas y físicas más comunes y más mortales que afectan a la humanidad: patología cardiovascular, diabetes, asma,

cáncer, hipertensión, osteoporosis, ansiedad, depresión, insomnio, pérdida de memoria, incluso envejecimiento". (Slipak O, 1998).

Respecto a la reacción personal y muy particular en que cada individuo maneja e incluso controla su estrés, anotamos que Selye aporta que el estrés puede tener un aspecto positivo en la vida de los seres humanos.

En la medida que existen personas que bajo condiciones estresantes se "crecen" seguramente porque no sufren de los efectos de estrés como lo hemos mencionado, y que suele ser lo común; pues a este tipo de personas las presiones les hacen reaccionar con mucho amor propio y hasta con jactancia, pero precisamente en eso difieren del común de los mortales: son de los afortunados que aman enfrentarse a retos, resisten todo, reaccionan con vivo interés y con ahínco a situaciones que a los demás nos dejarían frustrados, enojados o preocupados. También hay quienes gustan de las emociones intensas, como los escaladores que desafían la fuerza de gravedad y otros aficionados a deportes arriesgados. El estrés que sienten es breve se compensa por el placer del logro y no hace daño ni físico ni anímico.

También los especialistas se han abocado a proporcionar ciertas medidas para combatirlo de una manera accesible, constante y eficaz:

Las situaciones estresantes suelen exasperar y por lo general se evitan, sin embargo vivimos con ellas día con día por lo que es preciso

aprender a sobrellevarlas pues evitarlas no siempre es la solución o quizá resulte menos agobiante adoptar algún método de relajación; por ejemplo se recomienda:

- Reservar un rato para estar en paz.
- Tomar cada día por lo menos diez minutos para sí mismo.
- Practicar algún deporte como la natación, el esquí, la caminata al aire libre.
- La meditación, relajación.
- Reconocer y aceptar las limitaciones propias del carácter y la personalidad.
- No tomar decisiones en momentos muy críticos, esperar a estar mejor, ecuanímes y tranquilos.
- Comunicar abiertamente los problemas.
- Ejercicios de respiración ante situaciones estresantes.
- Buscar cierto tipo de compensaciones fuera del trabajo, etc.

Sin dejar de lado que los efectos del estrés también tienen la cualidad de ser acumulables, no obstante, nadie duda que la práctica de algún deporte u otro ejercicio físico diario es la estrategia más efectiva para contrarrestar las consecuencias nocivas que causan la mayoría de las tensiones.

3.2 El Adolescente, la Familia y el Estrés:

Una vez obtenidos y analizados los elementos o factores conformadores del estrés en su conceptualización universalmente reconocida y aceptada, se continuará con el desarrollo del trabajo en cuestión.

El adolescente que atraviesa por una etapa de crisis y severas transformaciones, considerada también como un fenómeno universal, donde se involucra una problemática compleja respecto a su entorno psicosocial: la búsqueda de su identidad, sus creencias y valores, que finalmente desean alcanzar su máxima madurez social, se enfrenta de igual manera a un mundo adulto hostil y difícil con el cual establece relaciones tirantes, estresantes, de ruptura de esquemas y roles establecidos, sin embargo, este mundo adulto con el cual se relaciona de manera a veces abrupta, no solo abarca al grupo familiar en cuanto a los padres se trata, sino que también dicha relación se traspola a la escuela, siendo entonces los maestros quienes repitiendo la conducta de los padres provocan en el adolescente agobios, angustias que bien pueden traer como consecuencia que el adolescente baje dramáticamente sus índices de aprovechamiento escolar al grado de abandonarlos.

El adolescente se encuentra frente a esa experiencia universal desagradable en la mayoría de las ocasiones conocida como estrés, por un lado las demandas, exigencias justificadas o no de los padres

siempre interesados en que ellos tengan un mejor desarrollo sin comprender francamente que la etapa crítica por la cual atraviesan de verdad es muy complicada, asimismo los maestros del colegio poco pueden hacer ante esta situación en virtud de que tienen que lidiar con más de cuarenta adolescentes que al mismo tiempo sufren esta crisis. Las exigencias a las que se enfrentan los adolescentes les demandan una urgencia porque cambien en alguna forma; debemos recordar que el estrés tiene tres etapas de desarrollo, la primera de alarma en la cual el adolescente preparará su reacción, y como ha quedado asentado en muchas ocasiones es de rebeldía, violencia, que tiene como resultado distanciamiento de los padres, los hermanos, y mayor apego a las amistades con iguales, no siempre adecuadas; en la siguiente etapa de resistencia su organismo sufrirá de un esfuerzo máximo biológico, es decir orgánico, que tenderá inevitablemente a pasar a la etapa de agotamiento en la cual abandonará sus ideales y objetivos si es que ya los contemplaba y entre ellos sus estudios.

La familia considerada como el agente de socialización más importante y a partir de la cual el adolescente adquiere su estilo de vida único; no está exenta de sufrir alteraciones o situaciones amenazantes que modifiquen considerablemente las actividades normales de la mayoría de sus miembros; estos incluyen eventos a veces agradables tales como el matrimonio de algún familiar, una

graduación, el nacimiento de un bebé, una jubilación esperada o bien puede tratarse de eventos desagradables como el divorcio, una enfermedad grave, el ascenso o descenso en el empleo, truncar la trayectoria profesional, etc. Ambas situaciones por ambiguas que parezcan pueden ocasionar niveles diversos de estrés. Estas situaciones obligan a los individuos involucrados a realizar ajustes continuos en el transcurso de la vida diaria a los que también cotidianamente hay que adaptarse, y es precisamente este proceso el que estrésa a toda la familia pues como lo hemos visto cada miembro inmerso en la problemática lo hará de diferente manera. Durante este proceso de adaptación el adolescente debido a su estado anímico y sometido a tensiones, fácilmente puede ver socavado el lazo afectivo que lo une a sus padres, digamos que se sume en un conflicto normalmente muy estresante pues debe elegir entre varios objetivos o modos de proceder incompatibles, o contradictorios sobre todo cuando las exigencias externas, principalmente de los padres y en ocasiones de los maestros, tiran del joven en dirección contraria al deseo interno del adolescente.

En el segundo capítulo de esta investigación, se realizó un análisis de la clasificación que actualmente tiene la familia en México y de la cual dependerá atendiendo a sus características el manejo del estrés que en ella prive, además de las relaciones que establecen y que juegan un papel fundamental en su desarrollo.

Brevemente se acotarán aspectos relevantes de las mismas:

Se cuenta con una familia nuclear donde los padres pueden estar casados o no, vinculados por lazos sanguíneos entre padres e hijos que viven independientes de otras familias; una de las más comunes por desgracia es la llamada uniparental en la que existe un solo adulto llámese el padre o la madre con uno o más niños normalmente resultado de los divorcios, los padres a veces se unen a otras parejas logrando conformar una nueva familia absolutamente capacitada para educar a sus hijos reportando incluso alto aprovechamiento escolar en ellos; se conoce a otra familia extensa, la cual está integrada por dos o más familiar nucleares, en la misma casa o muy cercanos básicamente colaboran para la satisfacción de sus necesidades económicas y sociales, ofrece seguridad la unidad familiar a sus miembros en la medida que existe derroche de experiencias, colaboración, aportaciones, etc. abuelos, padres, hermanos, tíos, sobrinos, nietos, bisnietos, etc. La extensa modificada que al pertenecer a la anterior algunos de sus miembros optan ya por la independencia económica y social existiendo una distancia ya de por medio, sin perder la comunicación.

Se podría creer que en estos tipos de familia dadas sus características el manejo de las circunstancias adversas se les facilita, pues las comparten, las solucionan y pues el asunto se termina, sin

embargo no depende de sus características sociales su buen funcionamiento sino del tipo de relaciones familiares que entre ellos establecen, lo que les proporciona cierta armonía, si bien es cierto los individuos tengan o no una familia constantemente están expuestos a circunstancias que como ya se ha dicho les generan tensión nerviosa o mejor dicho estrés el cual para su sano manejo requiere también de contar principalmente con relaciones familiares normales, positivas y estrechas.

De la misma manera en el capítulo anterior se reconocieron tales tipos de relaciones.

Relaciones dentro de una familia rígida, suelen ser de normas y reglas de conducta que no aceptan modificación, autoritariamente se hacen obedecer, siempre impuestas por el "jefe" de la familia que normalmente es el padre, se limita mucho la comunicación incluyendo las muestras afectivas, no hay confianza, predomina el temor, por lo que los padres no entienden los cambios que sufren los adolescentes quienes terminan por rebelarse dramáticamente y lo peor es que contribuyen a su propia destrucción personal. Si se ubica a un adolescente dentro de este tipo de relaciones familiares se puede adivinar su actitud frente a un conflicto que además de lo anterior lo estresa, al no tener la posibilidad de manifestar sus temores y quereres ante nadie, será inseguro para tomar una decisión, pues cualquiera que

tomara, le proporcionaría una especie de insatisfacción ante el rechazo de los demás pues un tipo de familia así, normalmente aniquila la autoestima de sus miembros. En estos casos los objetivos de los adolescentes en cuanto a la escuela se refiere, constituyendo un factor estresor más suelen en la mayoría de los casos, reportar aprovechamiento bajo, mediocre, nulo, pues no existe motivación, la carga del estrés combinada, les obliga a optar por aquellos métodos para atenuarlo y se enfrascan en los deportes, en el mejor de los casos, porque hay quienes prefieren las drogas y el alcohol, las relaciones destructivas, con la lógica consecuencia de abandonar los estudios.

Existe también la familia permisiva, aquella que otorga un exceso de libertad a sus miembros caracterizada por una ausencia de reglas y de orden, cada quién actúa como mejor le parece. De parte de los padres hay un profundo desinterés por forjar un propósito definido como objetivo familiar, la conformidad o incomformidad de sus miembros no repercute de ninguna manera entre ellos, normalmente los padres consideran que su mayor muestra de afecto es brindar libertad sin restricciones. El adolescente que vive bajo este tipo de relaciones familiares, muy lejos de lo que se pueda pensar refleja sentimientos de egoísmo, inseguridad y resentimientos por incomprensión y falta de atención por parte de sus padres que le resuelven toda la vida, lo cual también lo conflictúa con sus maestros a

los cuales tendré a exigirles el mismo trato y quienes compartirán junto con sus padres el reclamo de la falta de atención y un sin fin de reproches que sin haber sido la intención le provocarán estrés de muy difícil control.

Por último, se tiene un tipo de familia que sería el ideal en cualquier sociedad que se precise de ser cimentada en esta importante célula social; y se trata nada menos que de una relación familiar de carácter democrático en la que predomina un ambiente de confianza, comprensión y colaboración entre sus miembros, relaciones de comunicación y aceptación; la influencia de los padres en los hijos adolescentes es decisiva y sobre todo en el desarrollo de su personalidad, situación que provocará siempre respeto hacia la familia, respuestas de lealtad que le facilitarán al adolescente el adecuado manejo de sus emociones, una total preparación para aceptar los triunfos y los fracasos, decisiones importantes para elegir su posición en la vida respecto a la orientación que tomarán sus objetivos escolares; la posibilidad que le brinda su familia al entender una probable deserción escolar puede ser temporal en la medida que pueda probar otras alternativas que finalmente lo obligará a retomar el camino de la preparación como a tal grado que pueden constituir parte de ese aprendizaje normal y sano que contribuyan a hacer resurgir en él, aquél segundo esfuerzo al que todos estamos capacitados a

desarrollar para un orgullo personal y sobretodo que dignifique el verdadero sentido de la familia.

3. 3 El Adolescente, el Estrés y la Escuela:

Desde el punto de vista médico y atendiendo el aspecto etiológico que en el campo de la medicina se debe atender para conocer las causas de las enfermedades, el Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (DSM III). (American Psychiatric Association 1983) (p-32), ofrece una clasificación de estrés psicosocial que se debe considerar como el efecto que antecede normalmente algunas enfermedades crónicas que requieren de tratamientos médicos científicamente aplicables.

Tipos de estrés psicosocial:

Conyugal: (Tanto matrimonial como extra matrimonial) Por ejemplo, compromiso matrimonial, matrimonio, desaveniencias, separación, muerte de la esposa.

Paternalidad: Por ejemplo, ser padre, relaciones difíciles con los hijos, enfermedad de los hijos.

Otras relaciones interpersonales: Problemas en las relaciones con los amigos, vecinos, socios, o con familiares cercanos. Por ejemplo, enfermedad de un amigo, relaciones difíciles con el jefe.

Laboral: Incluye el trabajo, la escuela, el casero. Por ejemplo, estar parado, estar sentado, problemas escolares.

Situaciones ambientales: Cambios de residencia, amenazas a la integridad personal, inmigración.

Financiero: Por ejemplo, manejo inadecuado de las finanzas, cambio en el estatus financiero.

Legal: Por ejemplo, detención, encarcelamiento, pleito, juicio.

Desarrollo: Fases evolutivas. Por ejemplo, pubertad, cambio al estado adulto, menopausia, "entrar en la década de los cincuenta".

Lesión o enfermedad somática: Por ejemplo, enfermedad, accidente, cirugía, aborto.

Otros estrés psicosociales: Por ejemplo, desastre natural o provocado, persecución, embarazo no deseado, hijo natural, violación.

Factores familiares (niños y adolescentes): Además de lo anteriormente citado, en el caso de los niños adolescentes hay que considerar los siguientes estrés: relaciones frías y distantes entre los padres, relaciones de abierta hostilidad entre los padres, trastornos somáticos o mentales entre los miembros de la familia, conducta fría o distante en las relaciones paterno filiales, intrusismo paterno filial, débil control paterno, insuficiente control paterno, estimulación cognitiva o social insuficiente, situación familiar anómala. Por ejemplo, progenitor único, sostenimiento de la familia, educación institucional, pérdida de los principales miembros de la familia.

El citado manual DSM III, es utilizado como anteriormente quedó asentado para reconocer los antecedentes o causas de alguna enfermedad, al establecer su diagnóstico, sin embargo, aún no siendo la intención directa de este trabajo, en el aspecto que al respecto se refiere, se puede observar, que se encuadra en los tipos de estrés psicosociales anotados como: El tipo de estrés originado por el desarrollo, en el cual se adecua perfectamente la etapa del desarrollo de la adolescencia, que se caracteriza de gran vulnerabilidad para quienes la atraviesan; el tipo de estrés denominado por factores familiares (niños y adolescentes), que al igual que el anterior se le ha merecido un capítulo de conocimiento y análisis, siendo éste último en el que más se ha centrado la atención, en virtud de que los factores estresores cotidianos a los que se exponen un sin número de adolescentes en nuestro país, surgen precisamente del seno de sus familias, provocando una lamentable consecuencia, que realmente preocupa, porque está generando que éstos jóvenes abandonen a muy temprana edad sus objetivos o bien que sean incapaces de formularse un proyecto de vida a un plazo que puede ser corto o largo según sus expectativas personales. También se concluyó en el inciso anterior que depende mucho del tipo de familia a la cual se pertenezca y lo que es más importante todavía, el modo de relacionarse dentro de ella con el total de sus miembros. El otro tipo de estrés psicosocial y que está

íntimamente relacionado con el objetivo principal de la investigación es el laboral en el cual se incluye los tipos de estrés ocasionado por las relaciones o algún otro motivo relacionado con el trabajo, la escuela, etc. La escuela de la cual se ha comentado; es lo primero a lo que los adolescentes dejan de darle importancia manifestando inadaptación y optando por abandonarla, ya que no toleran las presiones propias de su naturaleza, además de la incomprensión compartida hacia ellos de los maestros y sus padres.

Al inicio de este capítulo, quedó asentada la aportación de Selye al que se le atribuye la primera definición a partir de la cual en todos los idiomas se le conoció a este padecimiento como estrés con sus peculiaridades muy definidas:

“Es la respuesta no específica, del organismo a toda demanda que se le haga”. (Selye, 1956).

El biólogo y endocrinólogo lo llamó síndrome de adaptación general, que comienza con una reacción de alarma, caracterizada por cambios fisiológicos: aumento del ritmo cardiaco, secreciones endocrinas, aumento de presión sanguínea, etc.; etapa de resistencia caracterizada por un gran esfuerzo físico para resistir y tratar de controlar la situación aparentemente, dicho esfuerzo consume los recursos emocionales y físicos de la persona. Si surge un nuevo estrés durante la fase de resistencia, muchas veces la persona se agota

ingresando directamente a la fase de agotamiento. También se estableció de alguna manera considerando la etapa de la adolescencia cómo y de qué manera puede hacer frente a un evento como éste, un joven. Sin embargo resulta importante hacer breves referencias acerca de la adaptabilidad de los adolescentes para comprender posteriormente en otro capítulo la inadaptación escolar que comúnmente se presenta en ésta etapa de la vida.

Al referimos a una necesidad de adaptación de determinada situación nos enfrentamos de alguna manera a una forma de estrés psicológico, que todos los días va generando cierta habilidad para manejarlo; este afrontamiento constante se va traduciendo en adaptación o bien una menor reacción al estrés, significando también un retorno a los niveles de equilibrio del funcionamiento. La capacidad de adaptarse al medio ha sido una de las claves para el éxito y la supervivencia de la especie humana. La adaptación ha permitido que la gente prospere, que soporte y que supere los horrores naturales y humanos; a nivel personal ayuda a superar también el dolor, el trauma, el sufrimiento profundo y la misma muerte.

Se ha comentado también que puede existir una adaptación aparente que al contrario provoque acumulación de estrés y que una vez que se libere puede ser tan violenta la reacción que como consecuencia tenga efectos graves tales como algunas enfermedades

de penosa recuperación o terminales. Pero también conocemos de los beneficios que el estrés puede aportar a cualquier individuo, cuando se estudió que el afrontamiento del estrés también depende de una buena y adecuada calidad de vida así como de contar con unas excelentes relaciones familiares no obstante, pertenecer a familias, no siempre integradas por el padre, la madre y los hijos comunicados siempre con los abuelos, los tíos etc., puede ser una familia que carezca ya sea del padre o bien de la madre, un excelente refugio de sus miembros gracias a los estrechos lazos de unión que sean capaces de establecer.

Algunas investigaciones científicas han mostrado que los animales de laboratorio y los niños que experimentan estrés a tierna edad funcionan mejor cuando son adultos que los que no lo experimentan; en una familia democrática, donde se reconoce al fracaso o una inadecuada toma de decisión como una oportunidad de retomar el camino aceptando el error como parte del crecimiento emocional, físico y personal de los seres humanos coadyuva al mejor desarrollo fomentando la cultura de que siempre después de una etapa crítica se puede experimentar posteriormente, un fenómeno de resurgimiento con sorprendentes resultados. En cambio en una familia permisiva, consentidora lo único que se fomenta es la sobreprotección con rasgos delicados de inseguridad y frustración con la consiguiente imposibilidad de adaptarse a situaciones difíciles y que representan

retos mayores, este tipo de personas deciden evitarlas cargando con una serie de culpas, como sombras que las persiguen toda su vida.

Como ejemplo tenemos los datos que aportó el científico norteamericano Elder (1974) citado por Darley (1990; p-630), son datos de estudios psicológicos empezados durante la Gran Depresión por el Institute of Human Development de Berkeley. Estudios diseñados para medir el desarrollo psicológico y social de los niños pequeños y los adolescentes durante la Depresión y los años siguientes (40 años después), Elder descubrió que los adolescentes de las familias de bajo ingreso en realidad se habían visto afectados de manera positiva por las experiencias estresoras de la Depresión. Como grupo eran más independientes, hábiles y responsables que sus iguales familias menos afectadas. También tuvieron más éxito en la vida: muchos de ellos fueron a la universidad obtuvieron una carrera, disfrutaron de mejores matrimonios. Sin embargo los niños más pequeños presentaron signos de estrés más negativos en la medida que fueron más dependientes de sus padres, siendo más vulnerables a su tensión. Así el hecho de que la exposición al estrés sea negativa o positiva depende tanto del estresor como de la etapa de desarrollo en que se encuentra la persona y del ambiente que le rodea en ese momento.

3. 3. 1 Inadaptación Escolar y el Adolescente:

Los estudios de Knoop (1986) discuten la importancia del trabajo en grupo para el aprovechamiento y el desempeño de los estudiantes. Esta metodología de trabajo permitirá a los alumnos un mejoramiento en la toma de decisiones y una mejor adaptación al medio social y escolar. De la misma manera es destacable advertir que su grado de adaptación colaborará con el mejor desempeño y la solución de sus problemas escolares.

Definición de inadaptación:

"Se considera que la inadaptación es una relación inadecuada entre el individuo y quienes lo rodean". (Serranía, 1994; p-19).

En el seno de la sociedad, el adolescente inadaptado aparece como aquél que no puede o no quiere prestarse a las obligaciones que le han sido encomendadas o bien que desprecia las oportunidades de inserción social que le son ofrecidas, ya sea por su familia o por sus maestros en la escuela. Mucho se ha reiterado que las posibles causas de este comportamiento obedecen a que su ingreso al mundo adulto a través de estas oportunidades no siempre corresponde a sus necesidades personales propias de su edad, razón por lo que hemos podido distinguir rasgos que le provocan estrés y la consecuente ausencia de adaptación o inadaptación.

Reca nos explica a su manera la inadaptación (1972):

"En general puede decirse que la inadaptación es aquella situación en la que algo o alguien, que entra en relación con otros elementos, no responde a las expectativas o condiciones que esos otros elementos, esperan o requieren de él". (p-1)

Se confirma entonces, que la causa que violenta al adolescente en contra de las expectativas de los padres y los maestros es esa falta de coherencia entre lo que quiere ser y hacer contando con todos sus recursos emocionales y físicos y lo que realmente esperan sus inquisidores.

Por lo tanto la inadaptación escolar o peor aún la deserción escolar se da en esta etapa cuando la conducta del alumno se aparta de las formas que dan posibilidad de llevar una vida escolar armoniosa y constructiva, adoptando formas reñidas o directamente adversas a estas como: conducta antisocial, aislamiento, violencia intrafamiliar y con los compañeros de grupo, aprovechamiento escolar irregular o nulo, humor deprimido, inseguridad, inestabilidad, etc.

Este estilo de comportamiento expresado en la actitud del adolescente frente a un medio ambiente al que se ve confrontado básicamente el escolar, le hace en la mayoría de los casos sucumbir ante el fracaso, hundiéndolo en depresión y apatía impregnada siempre del factor estrés que como se ha dicho y analizado, depende de muchos

y necesarios factores para mejorarlo, intentar controlarlo, para finalmente afrontarlo. (Parent, 1978)..

Surge inevitablemente un cuestionamiento: ¿A quién o a quienes les corresponde aportar alternativas viables para la solución de este conflicto social?.

3.3.2 Apoyo de la Sociedad como Recurso para Afrontar el Estrés:

Recientemente se ha despertado entre los científicos del comportamiento un gran interés por la aparente capacidad del apoyo social para amortiguar el estrés; éste puede considerarse como un recurso. Una persona que puede obtener en su preocupación emocional, una ayuda material, cierta información útil y/o retroalimentación por parte de otras personas significativas, entonces se dice que tiene apoyo social. (House, 1981).

El resultado de profundas investigaciones ha llegado a concluir que las personas sin vínculos sociales tenían entre 30 y 300 veces más probabilidades de morir que aquellas que contaban con alguno o todos los tipos de relaciones conocidas socialmente: el matrimonio, la escuela, la familia, el trabajo, etc. Es entonces un indicador muy claro que el apoyo social es un importante amortiguador de estrés, protegiendo considerablemente la salud, ya que cuantos más vínculos o

contactos sociales tienen las personas, menor es su probabilidad de padecer alteraciones físicas o psicológicas independientemente de su exposición constante a los efectos estresores; y cuanto más percibe la gente que cuenta con ese apoyo, menor es su posibilidad de padecer alteraciones. El indicador más sencillo y revelador del apoyo social parece ser si el sujeto tiene una relación íntima con una persona en quién confía, con su cónyuge, sus padres, sus amigos, sus maestros, etc.

Es importante subrayar que el apoyo social para proteger la salud de los ciudadanos en un país, corresponde a las instituciones creadas para tal efecto subsidiadas por el gobierno, así tenemos en México que a través de una Secretaría de Salud, organismo gubernamental en colaboración con otras instituciones tales como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Servicios y Seguridad Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Salubridad Pública que atienden estos casos de manera gratuita, pertinente resulta que en el próximo capítulo mencione a quiénes o a qué instituciones en México les corresponde planear o detectar éstos casos que se están presentando actualmente en el aprovechamiento escolar de los adolescentes que si bien es cierto se relacionan directamente con la actividad de los profesionales de la medicina; por lo tanto debe existir un adecuado programa de detección de casos para ser canalizados y otorgar todo el

apoyo social que se requiera. Considerando que un maestro desde los primeros años escolares deberá contar con la preparación oportuna y el apoyo de métodos con el fin de encontrar las verdaderas causas del aprendizaje adecuado, el aprovechamiento, a partir del entorno social que rodea al estudiante; para ello se concentrará un análisis a las actuales Necesidades Educativas Especiales (NEE) y las posibles soluciones que se pretenden brindar.

CAPITULO IV

Necesidades Educativas Especiales (N. E. E.)

Recapitulando el contenido de la investigación, se puede afirmar que el seno familiar donde los adolescentes se desenvuelven, es un agente estresor importante, del cual dependerá el óptimo aprovechamiento escolar del joven. Asimismo siendo la familia la célula viva por excelencia constituye el único medio a partir del cual un pequeño debe recibir el afecto y la atención necesarias para enfrentar la "cruenta batalla" conocida universalmente como etapa de la adolescencia; se pudo comprobar que en la actualidad sufre de modificaciones y cambios propios de la modernidad que la hacen aparecer a veces como una institución desprestigiada donde muy pocos se comprometen y muchos la abandonan, ocasionando la pérdida irremediable de los valores, las buenas intenciones, los objetivos y metas, que en algunos casos son el fin último a alcanzar a través de los estudios. Cuando en una sociedad moderna llegan estos límites a niveles de las relaciones familiares, de alguna manera se manifiesta socialmente afectando lamentablemente a todo un país, el cual deberá apoyar mediante la creación de instituciones en ocasiones inspiradas en avances educativos que en otros países comienzan a resolver el problema. Cabe hacer mención que el interés principal de esta tesis está orientada a comprobar que mucho de la hostilidad que se presenta

en los adolescentes así como la resistencia, rechazo o bien inadaptación escolar, se debe a que sus relaciones familiares se dan en ambientes estresantes. En el México contemporáneo a partir de 1997 siendo la responsable la Secretaría de Educación Pública (SEP), órgano de la Administración Pública Federal y a través de la Dirección de Educación Especial presentaron la Conferencia Nacional "Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales. Equidad para la Diversidad" (1997), dirigida a unificar criterios de integración educativa a nivel República Mexicana.

A continuación se presentará un aspecto general relacionado a este tema definiendo las Necesidades Educativas Especiales, (N. E. E.), ubiando sus áreas de acción, sus avances y principalmente el encuadre respecto al tema que se ha venido desarrollando.

4.1 Declaración de la Conferencia General "Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales. Equidad para la Diversidad".

Celebrada en Huatulco, México los días 16, 17 y 18 de abril de 1997; siendo uno de los objetivos fundamentales de la Conferencia Nacional: "Unificar criterios en torno a la atención educativa de los menores que presentan necesidades educativas especiales, así como

conocer el estado actual de la integración educativa y escolar en las diferentes entidades federativas del país". (P-1)

Para valorar la relevancia de este evento fue necesario considerar: la participación de representantes de las entidades federativas relacionadas con el asunto, contando con la participación de educación preescolar y primaria (para 1999, se sabe que dicho programa abarca también la educación media: secundaria incluso el bachillerato). Reunió también a maestros, padres de familia, profesionales, representantes sindicales, autoridades educativas y sociedad civil, lo que permitió clarificar que la integración educativa y escolar es una compleja tarea que con la participación de todos tendrá mejores expectativas de éxito.

La Conferencia coincidió con las declaraciones expresadas por el Presidente de la República Mexicana, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, en la V Cumbre Iberoamericana, en Bariloche, Argentina, en el sentido de que "... debemos educar para la paz, la cooperación y la democracia; para el respeto a la naturaleza y la diversidad (...) y convencidos de que la justicia social empieza por la igualdad de oportunidades nos empeñaremos en hacer efectivo para todos el derecho a la educación". (S. F.).

Se desarrolló también en cuatro líneas de trabajo tomadas en cuenta en planteamientos vertidos en la Conferencia Mundial sobre

Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, realizada en Salamanca, España, en 1994; así como las recomendaciones que fueron discutidas en La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en 1995, en Copenhague.

En la línea de Población, las mesas de trabajo reiteraron el compromiso institucional de ofrecer educación básica para todos los niños, independientemente de su condición física y social, poniendo especial atención en aquellos que viven circunstancias específicas de vulnerabilidad..., no todos los menores con discapacidad tienen necesidades educativas especiales, y de igual manera no todas las necesidades especiales se refieren a alguna discapacidad.

En la línea de Operación de Servicios Educativos... El objetivo es tender puentes entre los actuales sistemas de educación especial y de educación regular para evitar sistemas educativos duales... se puso de manifiesto, una voz más, la importancia de involucrar a los padres de familia en los procesos educativos, ya que las experiencias demuestran que los programas en los que participan los padres de familia son los que obtienen mejores resultados en la integración educativa. El impulso a la educación especial posibilitará que transite de un enfoque adaptado a las necesidades de unos pocos, hacia una pedagogía que pueda mejorar la educación de todos, y de esta manera logrará plenamente el objetivo de la integración.

En una tercera línea de Actualización y Formación del Magisterio, reconoció que una de las condiciones necesarias para el éxito de la integración educativa, es la preparación adecuada y la actualización de los maestros. Los docentes de escuelas regulares deberán adquirir una mayor sensibilidad y percepción para facilitar la integración educativa de los menores con discapacidad.

En la última línea sobre Materia de Trabajo, quedó claro que la reorientación de los servicios de educación especial no conduce a su educación especial. Por el contrario, permite ampliar la cobertura en función de las necesidades y consolidar la expansión de los servicios de educación especial tomando en cuenta a la población que lo requiera.

De estas líneas surgieron cuatro principios fundamentales a saber:

Principio de la Justicia: Entendida como equidad. Ninguna forma de convivencia podrá aspirar a ser armónica si el gobierno y la sociedad no toman en cuenta que se tiene que enriquecer el concepto de igualdad formal... de ello se infiere un segundo...

Vincular la Igualdad y la Diferencia... Sólo de ésta manera, se podrán afrontar los rezagos históricos.

Principio de Igualdad de Oportunidades:... Exigencia ética y obligación jurídica de brindar a los menores con necesidades educativas especiales las condiciones indispensables para su desenvolvimiento

personal independientemente de las circunstancias específicas que ellos presenten.

Principio de Derecho a todos a la Educación Básica, cuarto y último para el cual se deben encontrar los medios indispensables para satisfacer este derecho, el cual debe encontrar su más enfática expresión en el caso de los menores que afrontan alguna discapacidad.

Respondiendo un poco el cuestionamiento que se planteó al finalizar el capítulo anterior, son el Gobierno Federal que en materia de educación a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), los encargados de promover acciones que bajo los principios anteriores, deberán encaminar a generar el reconocimiento y respeto a la diversidad y en ese marco, se impulse la integración educativa, estableciendo mecanismos que permitan incorporar a los maestros a un proceso de actualización que lleve aparejado mejores condiciones de trabajo, revalorizando su función social. Muy importante llevar al interior del sistema educativo la aceptación de los menores con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad apoyándose incluso con los medios de comunicación masiva, declarándose al año de 1998 como el año de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Respecto a la línea de la Población, la Conferencia recomienda:

Que en el marco de los Programas Estatales para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las personas con Discapacidad, se establezcan acuerdos adecuados para atender a la población con necesidades especiales. Se apoye al INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática), en la elaboración de la Encuesta Nacional que permitirá la identificación de dicha población ya sea con problemas de ceguera, sordera, mudéz y síndrome de Down; tomando como base la Encuesta Nacional para Menores con Discapacidad de 1995. Que establezcan mecanismos y condiciones para que las entidades federativas lo puedan aprovechar también. Analizar la información del segundo registro de menores con algún signo de discapacidad que llevará a cabo conjuntamente la SEP, el DIF y el INEGI en 1999; para realizar cruces de la información entre los menores atendidos por educación especial, por educación regular y los que no reciben ningún servicio educativo con el propósito de determinar estrategias de atención. Que se reconozca que no todos los alumnos con discapacidad tienen necesidades educativas especiales, ya que la integración a la escuela regular, en muchos de los casos solo requieren modificaciones físicas al inmueble u otras adecuaciones sencillas. Se deberán impulsar acciones dirigidas a la sociedad para promover la sensibilización y aceptación de los menores con algún signo de discapacidad y con necesidades educativas especiales.

En cuanto a la línea referente a la Operación de Servicios Educativos, la conferencia recomienda:

Entender que el proceso de integración educativa está sustentando en un marco jurídico que garantiza su carácter gratuito y obligatorio como parte de los servicios educativos que presta el Estado. En los cuales se incluye, de manera importante, los de Educación Especial.

ARTÍCULO 3º Constitucional:

"Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

...Fracción V, Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos - Incluyendo la educación superior - necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyar a la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura...".

Además que se apoye la incorporación de niños con necesidades educativas especiales, cuando sea pertinente, a los servicios regulares de educación básica: preescolar, primaria y secundaria, considerando las diversas modalidades y sistemas. Esta integración, a uno u otro servicio, será asumida como una opción, tomada conjuntamente entre padres de familia, autoridades, maestros y especialistas, buscando con ello las mejores posibilidades para el desarrollo del menor.

En la fracción V del artículo 3º de nuestra Constitución Política, hace referencia a la educación especial cuando se refiere a "... el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas...", resultaría muy complicado enlistar todos los que hoy en día existen como resultado del crecimiento poblacional y sus actuales necesidades así como la enorme demanda de distintas alternativas para la educación actual.

Los servicios de educación especial, se deben entender como el conjunto de recursos humanos especializados, la suma de estrategias de atención específica y oportuna, el acervo de materiales y apoyos adecuados y pertinentes para quien presenta una necesidad educativa especial, con o sin discapacidad; así como para los padres de familia y maestros tanto de escuela regular como de especial, para que atiendan a esta población, tendrán como imperativo cumplir con un proceso de reorientación, sobre la base de ciertos criterios: Que la prestación de

servicios de educación especial sean gratuitos, su organización y funcionalidad se deben orientar a las necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, se reconozca a la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (U.S.A.E.R.), como una instancia estratégica para impulsar la integración escolar, así como la posibilidad de organizar instancias de servicios de atención especializada itinerantes, para incrementar cobertura de atención.

Cabe mencionar que tanto las Unidades de Atención a Niños con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes, como los centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar y Centros de Capacitación de Educación Especial, etc., son susceptibles de reorientación para responder de manera congruente al imperativo de la integración educativa. Determinando su dependencia administrativa de carácter eminentemente estatal, marco del federalismo educativo, deseando que los criterios normativos se definan nacionalmente con la participación de todos los sectores.

En la línea de Actualización y Formación Profesional, la conferencia recomienda:

Promover la actualización de maestros de educación básica y especial en torno a la integración educativa de acuerdo al programa elaborado para la educación 1995 - 2000. Tomar en cuenta que para responder al compromiso de ofrecer educación de calidad en el marco

de la diversidad, es conveniente que los maestros de todos los niveles tengan acceso no sólo a la oferta de actualización vigente sino al diseño de nuevas alternativas apoyados en la recuperación de las experiencias de los maestros de educación regular y especial para incorporarlas a estrategias de actualización.

En cuanto a la última línea de Materia de Trabajo, la conferencia recomienda:

Que se reconozca la necesidad de recursos didácticos, tanto para los maestros de la escuela regular que integran los alumnos con necesidades educativas especiales, como para los especialistas, por tanto se deben ampliar los materiales del catálogo conforme a los resultados de las investigaciones de campo, que se estudie en el seno de la Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial posibles incentivos que correspondan al impulso de la integración educativa. Por último: que se amplíen oportunidades para jóvenes con discapacidad que egresen de educación básica para que continúen con estudios superiores o formación para el trabajo. No sólo por el valor que por sí mismo tiene para estos alumnos, sino como parte del reconocimiento al esfuerzo que los docentes realicen en esta labor educativa.

4.2 Relación entre las Necesidades Educativas Especiales y el Estrés como factor fundamental en el aprovechamiento escolar de los adolescentes.

Una vez que se ha presentado el contenido de la Declaración de la Conferencia Nacional Sobre Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales. Equidad para la Diversidad. Es necesario rescatar algunas consideraciones que posteriormente se tomarán en cuenta para la elaboración del encuadre teórico respecto del estrés, la familia, el adolescente y su aprovechamiento escolar. Sin establecer formalmente una definición de las Necesidades Educativas Especiales, se puede observar que se trata de un nuevo sistema educacional a nivel estatal que tiene como objetivo principal detectar las deficiencias orgánicas que puedan presentar alumnos y que les estén provocando desarrollo escolar académicamente bajo por ejemplo: la ceguera, la mudez, la sordera, el síndrome de Down incluso; y esto con otra intención más, de que dichos alumnos una vez subsanadas sus deficiencias no requieren una "educación especial", es decir, diferente a los alumnos de la educación llamada regular; tampoco se habla de desaparecer el sistema especial, sino de que exista retroalimentación entre ambos para mejorar la calidad de la educación en México en general. Como también se anotó, esto lleva aparejado la motivación y

reconocimiento a todos aquellos que dedican su vida a tan noble labor: el ser MAESTROS.

Otro aspecto importante que se ha de subrayar es que dicho programa se inició dirigido a los menores que estuvieran estudiando la educación primaria, sin embargo, se habla que la máxima aspiración es incluir en la secundaria aproximadamente para el año 2000, dicho sistema de integración nacional.

A continuación se presentará el concepto de las Necesidades Educativas Especiales, como operan en la práctica a través de las instituciones autorizadas y su posible relación con el tema al que hemos orientado esta investigación.

4.3. Concepto de Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.).

El concepto se basa en las diversas orientaciones, actuaciones, adaptaciones, etc., en un programa que se debe llevar a cabo en un centro y un aula de integración. El término que actualmente utilizamos para referirnos a este grupo de alumnos se ha generado como resultado de la evolución de los conceptos que se asumen y después se adoptan en los ámbitos educativos y sociales involucrados.

En cuanto al ámbito social se ha conseguido evitar a ciertos grupos marginales haciendo menos segregadoras sus actitudes y esto como consecuencia de un comportamiento más democrático que

progresivamente a nivel nacional propician la igualdad de derechos: "todo igual para todos sin distinción alguna". La educación por tanto ha adquirido mayores funciones sobre la rehabilitación de estos pequeños con N.E.E., que cuando nos referimos a ellas queremos significar a "aquellos alumnos que presentan cualquier tipo y grado de dificultades para el aprendizaje, en un continuo que va desde las mas leves y transitorias a las más graves y permanentes". (Warmock, 1979)

Otra definición que nos aportan Marchesi y Martín: "¿Que significa que un alumno tiene N.E.E.?... que presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización que demanda una atención más específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad". (1990, p. 19).

Algunas de las dificultades se derivan por la pérdida total o más o menos grave de la visión, audición, o motricidad; algunas son dificultades de tipo perceptivo ejemplo el desarrollo verbal.

La definición que goza de más audiencia en nuestro país, es la de Brennan (1988), que dice:

"Hay una necesidad educativa especial cuando una deficiencia (física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación de éstas), afecta el aprendizaje hasta el punto que son necesarios algunos o todos los accesorios especiales al currículo especial o

modificado, o a unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el alumno sea educado, adecuada y eficazmente.

La necesidad puede presentarse en cualquier punto en un continuo que va desde la leve hasta la aguda: puede ser permanente o una fase temporal en el desarrollo del alumno". (p-36)

En esta definición se supone además una concepción correlativa sobre el significado de Educación Especial para aquellos alumnos que la requieran para poder incluirse en el sistema de educación regular a plazo corto, como una ciencia y como una realidad educativa, considerándola el mismo autor como:

"La educación especial es la combinación de currículo enseñanza, apoyo y condiciones de aprendizaje necesarias para satisfacer las necesidades educativas especiales del alumno de manera adecuada y eficaz. Puede constituir la totalidad o parte del currículo total, puede ser impartido individualmente o junto con otros y puede constituir la totalidad o parte de su vida escolar". (Brennan, 1988; p-36)

Las Necesidades Educativas Especiales aluden, por tanto, a una situación del alumno, pero también sobre todo a una respuesta especial que da o debe dar la educación para compensar de forma total dicha situación: pero esta respuesta se da desde la normalización y no desde la segregación.

4.4 Clasificación de las N.E.E., respecto de los problemas de aprendizaje que se encuentran bajo el control del maestro y aquellos problemas que están fuera de su control.

Problemas que están bajo el control del maestro: Son aquellos sobre los que el maestro puede hacer algo desde su responsabilidad de profesor, por ejemplo detectar deficiencias físicas u orgánicas relacionadas con su audición, motoras, deficiencias visuales, verbales, intelectuales, etc.

Problemas que están fuera del control del maestro: Son aquellos que aún siendo reales, no puede hacer nada o muy poco desde su responsabilidad como profesor. Ejemplo: Las causas de algunos problemas familiares que afectan a los menores y adolescentes emocionalmente. La dificultad del profesor en estos casos radica en la imposibilidad de convencer a los padres de que "algo anda mal" en la relación familiar.

De lo anterior, se puede establecer el encuadre referente a que el ambiente estresor que surge de relaciones familiares no óptimas, tienen como consecuencia problemas de aprendizaje en cualquiera de sus niveles, sean permanentes o temporales; que si bien es cierto se requiere de la participación activa de los padres permitiendo que se les canalice a instituciones que coadyuven en la moderna integración educativa. Pensando que esto se lleve a cabo durante el ciclo escolar

primaria, se puede reconocer que se está a tiempo para la detección de problemas de aprendizaje relacionados con aspectos emocionales causados en el seno familiar, sin embargo, cuando esto supera este nivel nos situamos en la educación básica conocida como secundaria, en la cual también se requiere de la aceptación, participación y voluntad del adolescente, problema que impide un poco más la posible solución del problema.

¿Por qué situamos este aspecto dentro del contexto de la imposibilidad del profesor, para hacer poco o nada al respecto?, porque cuando se trata de problemas orgánicos tales como los anteojos para los deficientes visuales, siendo este su principal problema en el aprendizaje, el mismo apoyo gubernamental a través de la Secretaría de Educación Pública y sus órganos de apoyo llegan incluso a proporcionar la consulta médica así como los anteojos en forma gratuita. Lo mismo sucede con los sofisticados aparatos de audición, ciertamente se apoya en forma limitada pero algo se está haciendo y es lo más importante. Así mismo en sus centros de apoyo en los cuales se brinda educación especial a base de terapias de grupo en diversas áreas las cuales actualmente se intenta agrupar con la educación regular convirtiendo todo el programa educacional en uno sólo para todos y sin distinción. Pero cuando se trata de asuntos íntimamente relacionados hacia dentro de la familia en muchos casos se encuentra

que ni siquiera se tratan de manera sincera y honesta, pues existen situaciones que si bien es cierto son la clara manifestación de los menores en su aprovechamiento escolar, en el caso de los adolescentes es mucho más complicado, pues ellos ya no permiten tanto las imposiciones sociales ni las familiares cuando son absurdas, tal es la situación estresante que les agobia y terminan por tomar decisiones a veces inadecuadas y lamentables como ya se ha anotado anteriormente.

Cabe señalar y aclarar un punto muy importante respecto a las Necesidades Educativas Especiales, dado que están concretamente dirigidas a la población de alumnos con ciertas deficiencias quizá subsanables de manera pronta y eficaz; también centra sus objetivos básicamente en alumnos con discapacidades incluso minusválidos, a los cuales se les intenta integrar a la educación regular o "normal" razón por la cual y dado que no es el tema principal de este trabajo de tesis no se abordará mucho en el tema, sino únicamente en el aspecto de que se considera debe brindársele también importancia ya que constituye un factor fundamental en el desarrollo escolar de cualquier estudiante y con esto se reitera la presencia del estrés en las relaciones familiares actuales, siendo uno de sus nocivos efectos la baja y a veces nula posibilidad de aprovechamiento escolar.

¿De qué manera en este asunto relacionado con los ambientes familiares difíciles no siendo el estudiante ni discapacitado, ni minusválido, puede un profesor orientar al adolescente y su familia encaminándolos a la mejor solución y sobre todo a que el joven reanude sus estudios, vuelvan a interesarse y que aleje de su mente la posibilidad de abandonarlos?.

4.5 Alternativas para la orientación en aspectos familiares que los Profesores pueden sugerir a los Padres de Familia y sus hijos Adolescentes con problemas de Aprovechamiento Escolar.

Se tiene conocimiento, de que al establecer las Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.), dentro de las escuelas se encuentran las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER). Que es la instancia técnico operativa y administrativa de la educación especial que favorece los apoyos teóricos y metodológicos en la atención de los alumnos con N.E.E., dentro del ámbito escolar de dichos alumnos. (En la actualidad muchas primarias estatales cuentan ya con estos grupos de apoyo, los cuales también están diseñados para la educación secundaria).

El desarrollo técnico operativo de la USAER se realiza con base en dos estrategias:

- La atención a los alumnos y la orientación al personal de la escuela; y

- A los Padres de Familia.

Conjuntamente con la detección de problemas de discapacidad, minusvalía, deficiencias etc., orientación a jóvenes y padres para que en los casos de no tratarse específicamente de aquellas, logren atención psicológica, psiquiátrica, pedagógica, que les permita (a quienes tengan la disposición y voluntad de reconocerlo y atenderse), identificar conductas en su relación familiar que está afectando a tal grado a la familia que sus integrantes no encuentren refugio en ella sino violencia, agresividad, que poco a poco pierdan su personal estima así como la consecución de sus fines para alcanzar sus metas.

En México también durante la administración del H. Presidente de la República Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, actual mandatario de gobierno, decretó la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, la cual en su artículo 1º establece que:

“Las disposiciones contenidas en la presente ley son de orden público, interés social y tienen jpor objeto establecer las bases y procedimientos de asistencia para la prevención de la violencia”

Art. 3º “Para los efectos de esta Ley se entiende por:

- I. Generadores de Violencia Intrafamiliar: Quienes realizan actos de maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual hacia las personas con las que tengan algún vínculo familiar.

- II.** Receptores de Violencia Familiar: Los grupos o individuos vulnerables que sufren el maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual en su esfera biopsicosexual; y
- III.** Violencia Intrafamiliar: Aquél acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga alguna relación de parentesco por consanguinidad, tengan o lo hayan tenido por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tiene por efecto causar daño, y que puede ser... **B.** Maltrato psicoemocional. Al patrón de conducta consistente en actos u omisiones respectivos cuyas formas de expresión pueden ser: prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en quien las recibe, deterioro, disminución y afectación a su estructura de personalidad...”

Artículo 4º “Corresponde al Jefe del Distrito Federal, a través de la secretaría de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social y las Delegaciones, la aplicación de la Ley”.

Artículo 5º “A la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social y a las Delegaciones les

corresponde la asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar para efectos de la aplicación de la Ley, dichas instancias establecerán los mecanismos de coordinación”.

De esta manera queda respondido el cuestionamiento del capítulo anterior respecto a quién o a quiénes les corresponde dentro de la sociedad mexicana coadyuvar a la solución de los problemas que se presentan a nivel de aprovechamiento escolar orientados a detectar cualquier causa sea orgánica, emocional o conductual que lleva a muchos adolescentes en esta etapa a no encontrar fórmulas o caminos adecuados para controlar el estrés provocado por sus relaciones poco afectivas o por el contrario por el exceso de permisividad que se traduce de todas formas en una falta de interés entre todos los miembros de la familia respecto de sus anhelos, ilusiones o metas. Se debe entonces considerar que el avance en la educación abre un nuevo horizonte de posibilidades para que menores o adolescentes sean atendidos a tiempo o preventivamente para que en un corto plazo la educación en México, además de ser igualitaria responda a todas las necesidades educativas que dicten el progreso y el avance técnico social de este tiempo.

Por lo que la siguiente etapa de esta investigación se abocará al aspecto práctico en el cual se habrá de intentar comprobar la

coherencia entre la teoría expuesta con la realidad imperante en el sistema educativo mexicano.

- Nota: Se anexa copia fotostática de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

CAPITULO V

Metodología

El objetivo de la presente investigación es conocer si existe relación entre la familia como estresor real y el aprovechamiento escolar, habiendo tomado en cuenta el marco teórico anteriormente mencionado, en el cual se hace énfasis en estos dos factores, se plantea la metodología que a continuación se describe.

5.1 Objetivos

General;

Conocer la relación que existe entre la familia como estresor real y el aprovechamiento escolar, en un grupo de adolescentes de secundaria.

Específicos;

- 1.- Conocer la relación que existe entre la familia y el aprovechamiento escolar alto
- 2.- Conocer la relación que existe entre la familia y el aprovechamiento escolar bajo.

5.2 Planteamiento del problema

¿Existe alguna relación entre la familia como estresor real y el aprovechamiento escolar en adolescentes?

5.3 Hipótesis

- 1) HO: No existe relación estadísticamente significativa entre la familia como estresor real y el aprovechamiento escolar alto en adolescentes.
- 2) HO: No existe relación estadísticamente significativa entre la familia como estresor real y el aprovechamiento escolar bajo en adolescentes.
- 3) HA: Si existe relación estadísticamente significativa entre la familia como estresor real y el aprovechamiento escolar alto en adolescentes.
- 4) HA: Si existe relación estadísticamente significativa entre la familia como estresor real y el aprovechamiento escolar bajo en adolescentes.

5.4 Variables

Variable Independiente: adolescentes.

Variables Dependientes: - Familia como estresor real,
 - Aprovechamiento escolar.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE LAS VARIABLES:

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE ADOLESCENTES:

“La adolescencia es un periodo durante el cual se alcanza la madurez, un periodo durante el cual un individuo emocionalmente inmaduro se acerca a la culminación de su crecimiento físico y mental”. (Powell, 1985)

DEFINICIÓN OPERACIONAL DE ADOLESCENTES:

Esta variable se midió a través del instrumento que se utilizó, ya que consta de un cuestionario en donde aparecen datos como edad, grado, etc.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE FAMILIA COMO ESTRESOR REAL:

“La familia es un lugar de encuentros, en ella coinciden de manera natural varios seres humanos, no por casualidad sino unidos por la paternidad, la filiación o la fraternidad a partir de la primera mutua elección de un hombre y de una mujer que al casarse fundan ese hogar que es un ámbito de encuentros”. (ENLACE En La Comunidad Encuentro A. C. Diplomado en Orientación Familiar para maestros; módulo 2 SEP)

DEFINICIÓN OPERACIONAL DE FAMILIA COMO ESTRESOR REAL:

Esta variable se midió a través de las respuestas obtenidas de una escala de estresores psicosociales cotidianos; estresores cotidianos familiares y estresores cotidianos sociales), compuesta por 40 estresores: 21 relativos al área familiar y 19 relativos al área social y escolar. El instrumento fue diseñado por González. (1992).

Las opciones de respuesta indican qué tan molesto fue cada estresor vivido en los últimos 3 meses; 0=nada, 1=poco, 2=regular, 3=mucho; donde a mayor puntaje, mayor estrés.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE APROVECHAMIENTO ESCOLAR:

"Grado en el que un estudiante ha aprovechado la escolaridad o experiencia de vida, en comparación con otros de la misma edad o grado escolar" (Salvia, 1987).

DEFINICIÓN OPERACIONAL DE APROVECHAMIENTO ESCOLAR:

Esta variable se midió a través del promedio de cada alumno, el cual fue proporcionado por los alumnos y maestros.

Se consideró como bajo un promedio de 5.5 a 7.4, regular de 7.5 a 8.4, bueno de 8.5 a 9.4 y excelente 9.5 a 10.

5.5 Muestra

Para este estudio se incluyeron 104 estudiantes de una secundaria oficial, de ambos sexos; cuyas edades fluctuaron entre 11 y 16 años.

5.6 Tipo de muestreo

Para la selección de los sujetos se utilizó el muestreo no probabilístico de fácil acceso.

5.7 Tipo de estudio

Se consideró un estudio de campo, transversal; ya que se les aplicaron los cuestionarios en los salones de clase interesando únicamente los adolescentes cuyas edades estuvieran entre 11 y 16 años, no importando el sexo.

5.8 Nivel de investigación

Se considera de tipo descriptivo, ya que consiste en contar el número de casos dentro de cada categoría, tomar en cuenta los tamaños relativo de unos con respecto a otros y sacar porcentajes.

5.9 Diseño de investigación

El diseño consta de una sola muestra con una medición.

5.10 Instrumentos

- 1.- Cuestionario Sociodemográfico; este cuestionario se aplicó con el fin de conocer datos referentes al ámbito familiar del adolescente, tales como; edad, sexo, edad de los padres, ocupación de los mismos, número de integrantes en la familia, etc.
- 2.- Escala de Estresores Psicosociales Cotidianos; diseñada por González, (1992), que consta de una lista de diferentes situaciones cotidianas potencialmente estresantes en 2 áreas de vida:

a) Escala de Estresores Cotidianos Familiares:

- Violencia de Papás:	(7,10,20,17)	$\infty = .74$
- Prohibiciones Mamá:	(15, 14, 13, 16, 11)	$\infty = .74$
- Prohibiciones Papá:	(5, 1, 3, 3)	$\infty = .67$
- Regaños de Papás:	(18, 8)	$\infty = .73$
- Problemas Hermanos:	(12, 21, 2)	$\infty = .58$
- Enfermedades Papás:	(9, 19)	$\infty = .55$

b) Escala de Estresores Cotidianos Sociales:

- Traición del Grupo Pares:	(28, 26, 25, 29, 38)	$\infty = .78$
- Desventaja con Grupo Pares:	(27, 31, 32, 34, 37, 30)	$\infty = .76$
- Rechazo Social:	(33, 35, 36)	$\infty = .68$
- Problemas Escolares	(23, 24, 22)	$\infty = .52$

Consta de 40 estresores: 21 relativos al área familiar y 19 relativos al área social. Las opciones de respuesta indican de que tan molesto fue cada estresor vivido en los últimos 3 meses: 0=nada, 1=poco, 2=regular, 3=mucho; donde a mayor puntaje, mayor estrés.

VALIDEZ:

Los análisis factoriales fueron realizados para verificar la validez de constructo. La selección de los reactivos en los factores obtenidos tuvo como criterio cargas factoriales iguales o superiores a .40 en todos los casos. Para todos los análisis, se presentará una tabla que incluirá los factores obtenidos, los valores Eigen respectivos (VE), el porcentaje

de varianza explicada (%Var) y el Alpha de Cronbach (α) de cada factor o dimensión.

ANÁLISIS FACTORIAL DE LA ESCALA DE ESTRÉS COTIDIANO FAMILIAR:

Los 21 estresores resultaron significativos en los análisis de discriminación de reactivos, por lo que todos fueron sometidos al análisis factorial (Rotación Varimax). Este arrojó 6 factores conceptualmente puros con valores Eigen mayores a 1.0, que explicaron el 60.5% de la varianza total de la escala.

Se excluyó el reactivo "4. Mi papá me ha prohibido tener novio (a)", porque habiendo cargado en el factor 2 con un peso factorial de .60, no resultaba conceptualmente congruente, pues los 5 reactivos restantes concernían a las prohibiciones de mamá.

Dicho reactivo no afectaba significativamente la consistencia interna del factor pues, al incluirlo el indicador fue de .76 y sin él la consistencia interna fue de .74. Del mismo modo, la consistencia interna de la escala global con y sin el reactivo era la misma, =.86. Así pues, se sometieron a análisis factorial 20, y como se observa en la Tabla I, el factor 1 (4 reactivos) correspondió a la dimensión de "Violencia de los Padres", es decir acciones de los padres que repercuten en el adolescente en forma directa -Papá/Mamá me han castigado o me han pegado- e indirecta -Papá se ha emborrachado,

papás han discutido o peleado mucho-. Los factores 2 y 3 (5 y 4 reactivos) representan las dimensiones de "Prohibiciones de Mamá" y "Prohibiciones de Papá", respectivamente; ya que en estos factores se agruparon los reactivos concernientes a la característica de limitar las acciones tendientes a establecer y fortalecer relaciones con su entorno social, (salir con amigos (as), ir a fiestas, llegar tarde a casa, además del reactivo de restricción económica (papá/mamá me da poco dinero) que resaltó agrupado con los estresores de prohibiciones de papá y de mamá, respectivamente. El factor 5 (3 - reactivos) representó la dimensión de estresores referentes a la percepción de sentir que papá/mamá prefiere/le hace más caso a su hermano (a). El factor 6 agrupó a los dos estresores concernientes al estado de salud de papá y mamá.

El índice de consistencia interna de la escala con 20 reactivos fue de $\alpha = .86$. Respecto a los factores, en la Tabla I se puede observar que los índices fueron satisfactorios en los factores resultantes considerando el número de reactivos en cada una de las dimensiones: $\alpha = .74$ $\alpha = .74$ $\alpha = .67$ $\alpha = .73$ $\alpha = .58$ y $\alpha = .55$ respectivamente.

	1	2	3	4	5	6
1. Violencia de papás (VE 5.59)						
2. Prohibiciones mamá (VE 1.62)						
3. Prohibiciones papá (VE 1.39)						
4. Regaños de papás (VE 1.28)	% VAR					
5. Problemas hermanos (VE 1.15)	28.0	8.1	7.0		5.7	5.3
6. Enfermedades papás (VE 1.06)				6.4		

7. Papá me ha castigado o pegado	<u>.70</u>	.06	.16	.09	.02	.14
10. Papá se ha emborrachado	<u>.70</u>	.04	.05	.17	.06	.02
20. Papás discuten o pelean mucho	<u>.66</u>	.04	.15	.05	.28	.15
17. Mamá me ha castigado o pegado	<u>.50</u>	.38	-.09	.36	.07	.18
$\alpha = .74$						
15. Mamá ha prohibido llegar tarde	-.00	<u>.72</u>	.27	.28	.04	.03
14. Mamá ha prohibido tener novio (a)	.17	<u>.68</u>	.05	-.01	.07	.13
13. Mamá prohíbe salir con amigo (a)	.46	<u>.64</u>	.19	-.02	.06	.09
16. Mamá me da poco dinero	-.04	<u>.50</u>	.13	.38	.24	.32
11. Mamá prohíbe ir a fiestas	.46	<u>.39</u>	.37	-.14	.09	.08
$\alpha = .74$						
5. Papá prohíbe llegar tarde	.06	.33	<u>.68</u>	.13	-.06	.08
1. Papá prohíbe ir a fiestas	.10	.02	<u>.67</u>	.11	.12	.13
3. Papá prohíbe salir con amigo	.37	.15	<u>.56</u>	.07	.13	-.06
6. Papás me da poco dinero	.10	.26	<u>.42</u>	.39	.22	.16
$\alpha = .67$						
18. Mamá regaña por calificaciones	.10	.14	.01	<u>.81</u>	.01	.10
8. Papá regaña por calificaciones	.22	-.02	.29	<u>.79</u>	-.08	.01
$\alpha = .73$						
12. Mamá prefiere a mi hermano	.16	.07	.20	-.09	<u>.73</u>	.11
21. Discusiones o peleas con hermano	.13	.31	-.24	.09	<u>.67</u>	-.07
2. Papá prefiere a mi hermano (a)	.06	-.13	.47	.06	<u>.67</u>	.12
$\alpha = .58$						
9. Mi papá ha estado en cama enf.	.24	.07	.18	-.01	-.01	<u>.78</u>
19. Mi mamá ha estado en cama enf.	.08	.20	.01	.20	.12	<u>.77</u>
$\alpha = .58$						

TABLA I

Sin embargo para el análisis Factorial de la escala de Estrés Cotidiano Social, inicialmente ninguno de los 19 reactivos fueron eliminados, por lo que se sometieron al análisis factorial (Rotación Varimax), el cual arrojó 5 factores que explicaron el 54.2% de la varianza total de la escala, uno de los cuales (el factor 4) agrupaba los reactivos concernientes a estresores con el novio (a), pero al evaluar la

consistencia interna del factor, ésta resultaba de $\alpha = .39$, por lo que se decidió eliminarlos de la escala. De este modo se procedió a realizar un segundo análisis factorial (Rotación Varimax) con los 17 reactivos restantes que arrojó 4 factores con valores Eigen iguales o superiores a 1.0 que explicaban el 54.2% de la varianza total de la escala. El primer factor (5 reactivos) correspondió a la dimensión de "Traición del Grupo de Pares" (33.6% de la varianza total). Expresada en los reactivos concernientes al hecho de que el mejor amigo (a) traicionó la confianza que el adolescente le había depositado, ya que le dejó de hablar, se burló de él, hizo un chisme de él, discutieron o pelearon; y además, personas que quería hirieron sus sentimientos. El factor 2 (6 reactivos) correspondió a la dimensión de "Desventaja con el grupo de pares" (6.6% de la varianza total), ya que agrupó reactivos concernientes a la percepción de que los demás lo rechacen, por su apariencia y por su forma de ser. El factor 4 (3 reactivos) correspondió a la dimensión de "Problemas escolares" (6.2% de la varianza total), ya que los reactivos que lo componen se refieren a problemas con las autoridades de la escuela y con los compañeros.

La consistencia interna de la escala con 17 reactivos fue de $\alpha = .87$, y la de cada factor se puede observar en la Tabla II $\alpha = .78$, $\alpha = .76$, $\alpha = .68$, $\alpha = .52$, respectivamente.

1. Traición del Gpo. Pares (VE 5.71)	1	2	3	4
2. Desventaja con G. Pares (VE 1.32)	% VAR	% VAR	% VAR	% VAR
3. Rechazo social (VE 1.12)				
4. Problemas escolares (VE 1.06)	33.6	7.8	6.6	6.2
28. Mi mejor amigo (a) me ha dejado de hablar	<u>.75</u>	.25	.09	-.03
26. He discutido o peleado con mi mejor amigo	<u>.74</u>	.04	.08	.26
25. Mi mejor amigo (a) se ha burlado de mí	<u>.63</u>	.12	.24	.26
29. Mi mejor amigo (a) ha hecho un chisme de mí	<u>.60</u>	.25	.26	.17
38. Personas que quiero han herido mis sentimientos	<u>.52</u>	.31	.21	-.05
$\alpha = .78$				
27. Mi mejor amigo (a) haga cosas que no quiero	.26	<u>.71</u>	-.09	.17
31. Mi mejor amigo (a) abusar sexualmente de mí	.12	<u>.64</u>	.07	.17
32. Me siento mal por ser mas alto o chaparro.	.12	<u>.58</u>	.32	.16
34. He sentido que los demás se han aprovechado de mí	.10	<u>.57</u>	.37	.06
37. Me he ofendido porque me dicen mis errores	.49	<u>.53</u>	.11	.01
30. Mi mejor amigo (a) ha rechazado mis ideas	.22	<u>.49</u>	.37	.21
$\alpha = .76$				
33. He sentido que soy feo o poco atractivo.	.13	.27	<u>.71</u>	-.03
35. He sido criticado por mi forma de ser	.45	.01	<u>.62</u>	.14
36. He sentido que le desagrado a la gente	.44	.21	<u>.56</u>	-.06
$\alpha = .68$				
23. He discutido con mis maestros	.14	.14	.04	<u>.72</u>
24. Me han suspendido en la escuela	.10	.28	-.04	<u>.68</u>
22. He sido presionado a pelear en la escuela.	.06	.03	.53	<u>.55</u>
$\alpha = .52$				

TABLA II

5.11 Procedimiento

Se solicitó permiso por escrito a la escuela secundaria oficial para aplicación del cuestionario, a los alumnos de secundaria de ambos sexos, cuyas edades estuvieron entre 11 y 16 años, y sus promedios fueron los requeridos para dicha investigación.

Se acudió a los salones de clase y previo consentimiento de los profesores de grado, se les entregó el cuestionario, a los alumnos que integraron la muestra. Se les leyeron las instrucciones en voz alta, poniendo énfasis en la calidad anónima del cuestionario, se les indicó que de existir alguna duda podrían pedir que se les aclarara.

Al terminar la aplicación, se les recogió el material, y se les dio las gracias por su colaboración.

Posteriormente se analizaron los resultados a través de la estadística propuesta.

5.12 Análisis estadístico

Para el tratamiento estadístico, a través del análisis de varianza se obtuvo el nivel de significancia.

CAPÍTULO VI

Resultados y conclusiones

6.1 Descripción de la muestra

Se tomó una muestra al azar de 104 estudiantes de 1º, 2º y 3º de secundaria, la escuela es oficial y mixta, siendo 33 estudiantes de 1º, 39 de 2º y 32 de 3º.

Es decir, no se consideró para tomar la muestra la definición de variable de aprovechamiento escolar de bueno, malo, regular y excelente, ya que se consideró que de esta forma los resultados que se obtuvieran tendrían más veracidad en la muestra. Por lo tanto se solicitó a la escuela se designaran 3 grupos de los diferentes grados escolares, donde obtuve 104 estudiantes de entre 11 y 16 años de los cuales fueron 33 de 1º, 39 de 2º y 32 de 3º.

Se explicó a los estudiantes el manejo del instrumento y se les dio la oportunidad de preguntar si había dudas; después de lo cual procedieron a completar cada una de las preguntas.

6.2 Discusiones y conclusiones

En el análisis estadístico se puede concluir que sí existe relación entre la familia como estresor real en el aprovechamiento escolar de

los estudiantes ya que se encontró significancia a nivel de 0.05, por lo tanto se rechaza la Hipótesis nula.

VARIABLES	VARIANZA	SIGNIFICANCIA A NIVEL 0.05
Violencia de papás	2.0194	*
Prohibiciones de mamá	3.6884	**
Prohibiciones de papá	2.2955	*
Regaños de papás	1.5727	*
Problemas hermanos	0.6706	*
Enfermedades papás	0.9653	*
Traición de grupo	0.331	*
Desventaja con grupos pares	0.8729	*
Rechazo social	2.1468	*

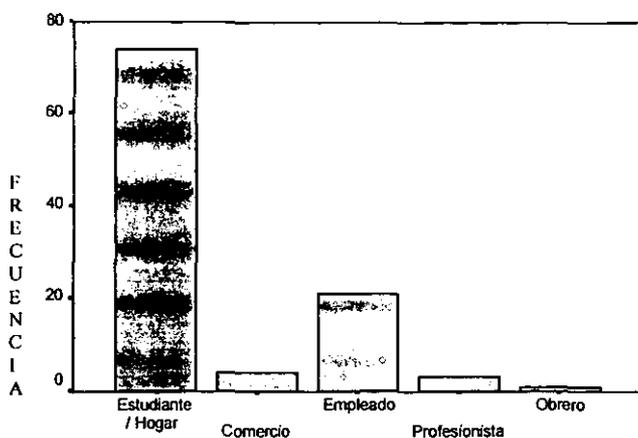
Problemas escolares	0.9703	*
---------------------	--------	---

Al analizar los diferentes estresores que marca el instrumento se encontró que el 30% de los estudiantes respondieron que la violencia de sus padres los afecta en su estado emocional y se pudo observar a su vez que este mismo 30% con un promedio actual bajo no resuelve el problema, lo cual hace sentir imposibilitado al estudiante a resolver cualquier situación. Puedo deducir que la agresión la reflejan a través de sus calificaciones. Se encontró que el otro 70% que se marcó como promedio regular, bueno y excelente responde a la violencia de los padres resolviendo su problema, lo cual los hace sentir mejor. Por lo tanto su agresión no se manifiesta a través de las calificaciones. Cabe mencionar que se esperaba que la violencia fuera mayor a través del padre y se encontró que no hay ninguna diferencia ya que se percibe la misma violencia por parte de ambos padres.

A su vez se esperaba que la mayoría de los alumnos tuvieran una madre trabajadora fuera del hogar y esto sería una variable incidente en el estudio para que la violencia intrafamiliar por parte de la madre fuera mayor y se encontró que más del 70% de las madres trabajan en el hogar.

Coincide con el 70% de los alumnos que tienen un aprovechamiento regular, bueno y excelente, por lo que puedo deducir

que la guía y disciplina de la madre ayuda a que los alumnos obtengan promedios que les permitan sentirse bien consigo mismo. (ver gráfica 1)

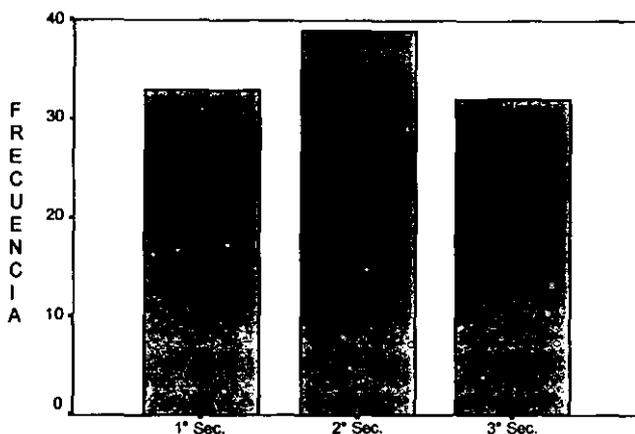


GRAFICA 1 OCUPACION DE LA MADRE

Como se puede observar en la gráfica 2, la población mayor estaba en 2º de secundaria y se observa que el 30% de nuestra muestra de alumnos de aprovechamiento escolar bajo, el 15% es de 2º de secundaria, donde podemos relacionarlo con su etapa de desarrollo. En la que en su afán por ser alguien, se ve inmersa su vocación, sus perspectivas personales, su deseo de comprender su vida y al mundo que lo rodea.

Esta crisis psicosocial que rodea al estudiante sufre de ruptura de esquemas establecidos, en los cuales no solo se ve involucrada la familia, sino también la escuela, ya que por la traspolación de

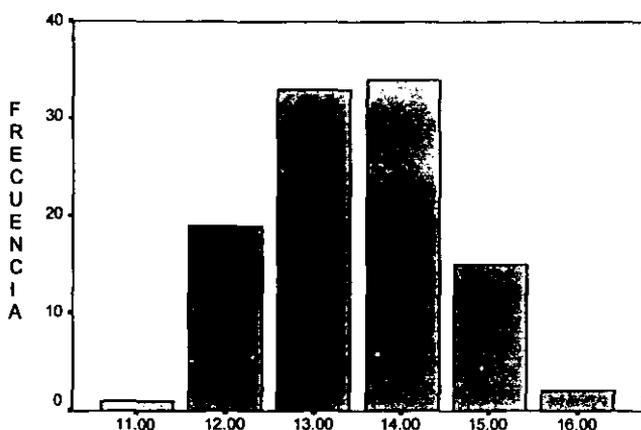
autoridad de los padres convertidos en maestros respecto a la transmisión de patrones de conducta pareciera que acorralan al estudiante, quien se ve impedido por esta crisis interna a resolver sus problemas y encontrarles una salida. (ver gráfica 2)



GRAFICA 2 GRADO

Se encontró que el mayor número de promedios bajos está en el sexo masculino, lo que podría deberse a las diferencias que se hacen en cuanto a la educación permisiva, ya que las respuesta que se encontraron en los estudiantes no son precisamente las mas adecuadas, hubo quienes ante la prohibición, se salían de su casa, otros golpeaban puertas o arrojaban objetos, algunos inclusive respondieron con malas palabras e insultos a sus padres otros más preferían el asilamiento, encerrándose en su recámara a escuchar

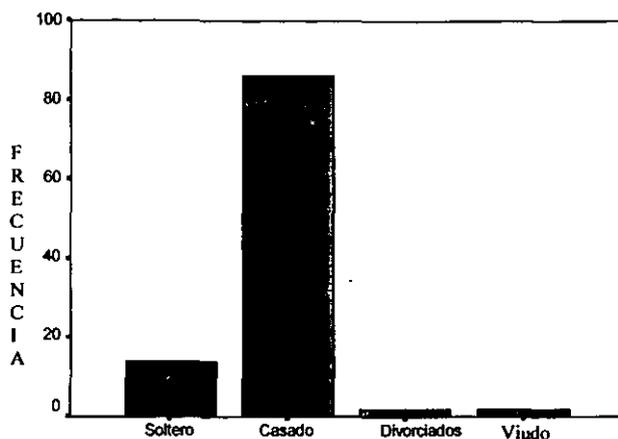
música, pero los menos, pedían a los padres que se les explicara el por qué de la prohibición. (ver gráfica 3)



GRAFICA 3 EDAD

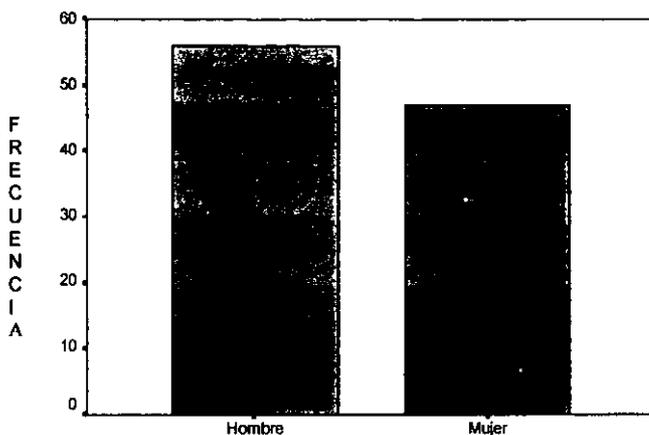
Se encontró en la muestra de aprovechamiento bajo que el 7% es de padres separados y en el global de la muestra el 17% presenta esta situación.

Se hace referencia a este punto ya que las expectativas en general eran encontrar una problemática en hijos de padres separados, el estudio me permite deducir que lo que realmente está pasando es que los padres no tienen un proyecto de educación conjunto en el manejo de autoridad, lo cual confunde y permite al hijo que cumpla con su responsabilidad según las circunstancias. (ver gráfica 4).



GRAFICA 4 ESTADO CIVIL

A través del porcentaje que arrojó el estudio, se pudo observar cómo los chicos eligen a sus pares lo cual les permite ir delineando su personalidad y a su vez se encontró que el siguiente estresor más alto que afecta el aprovechamiento escolar es traición de grupo, ya que el adolescente en esta etapa desea conocer el mundo de los adultos a través de otros adolescentes y no precisamente de sus padres, ya que piensan que no entienden sus ideales, sus sueños, su necesidad de relacionarse con el sexo opuesto, por eso la importancia de sentirse integrado a un grupo. (ver gráfica 5)



GRAFICA 5 AMIGO

6.3 Limitaciones y sugerencias

Sería conveniente en otro estudio seleccionar la muestra en 3 grupos de bajo, regular y excelente, aplicando a los estudiantes una batería de pruebas que permita determinar la existencia de problemas de inteligencia y aprendizaje que pudieran influir en los promedios determinados como bajos, ya que esto afectaría de manera determinante en la generación de estrés lo cual es una variable más para el bajo rendimiento de los alumnos y nos permitiría determinar qué tipo de necesidades educativas especiales se requieren para dicha población.

El estudio realizado me permitió observar que efectivamente el estrés generado en la convivencia familiar afecta el aprovechamiento

escolar y aunque no fue objeto del estudio se pudo deducir dentro del rubro de ocupación de la madre y totalmente opuesto a las expectativas que el 80% de las madres se dedican al hogar y no obstante los alumnos perciben violencia en la familia de lo cual deduzco que en la actualidad otro de los grandes problemas a los que se enfrenta la juventud es el miedo de sus padres al uso de su autoridad como guía, el cual se ha generado a través de la mala información del uso de la misma y la generación de problemas emocionales en los hijos por lo tanto se propone una escuela para padres donde se les enseñará a manejar una autoridad participativa dentro de casa, lo cual implica disciplina, límites y reglas lo que les dará seguridad suficiente para enfrenar los problemas fuera del hogar.

Dentro de las necesidades educativas especiales se propone que se trabaje en conjunto con padres, psicólogos, médicos y maestros, ya que dentro de dichas necesidades, no se toma en cuenta lo emocional como un factor importante, para la integración de los adolescentes con necesidades especiales a la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Blos P., (1986): "Psicoanálisis de la Adolescencia": México: Joaquín Mortiz. Brennan W., (1988): "Changing Special Education Now": Open University Press.

Brennan W., (1988) "El currículum para niños con Necesidades Educativas Especiales": Madrid, España: Editorial Ministerios de Educación y Ciencia SXX

Bruce S. M., (1997): "Morir de Estrés": Rev. New England Journal of Medicine. Univ. Rockefeller. (Diario El Mundo-España). (<http://www.healthing.com/estrés/estrés.html>)

Diagnostic and Statistical manual of mental Disorders (DSM- III) American Psychiatric Association; 1983

Darley J., Glucksberg S., Kinchla R., (1990): "Psicología": México: Prentice may Hispanoamericana, S. A.

Declaración de la Conferencia Nacional Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales. Equidad para la Diversidad: Huatulco, México abril 1997 "Cuaderno de Integración Educativa No. 3": SEP. Dirección de Educación Especial.

Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales: "Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad": Salamanca, España: Junio 1994.

Decreto de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal: "Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar": Contendida en el Código Civil para el Distrito Federal: Greca Editores, S. A. De c. V.: Junio 1996.

Diccionario Enciclopédico Durván., (1974). T III y IV: Bilbao, España: Durván, S. A. De Ediciones Colón de Larreátegui.

Diccionario El Pequeño Larousse Ilustrado., (1987): México: Ediciones Larousse.

En La Comunidad Encuentro A. C. (ENLACE) (1990): "Diplomado en Orientación Familiar para Maestros": Módulo 2 y Módulo 17.

González C., (1992): "Estrés Psicosocial y Respuesta de enfrentamiento": impacto sobre el estado emocional en adolescentes. Tesis de maestría. Facultad de psicología: México: UNAM.

González J., Romero J., De Tavira F., (1989): "Teoría y Técnica de la Terapia Psicoanalítica de Adolescentes": México: Trillas.

"Hablar y Escribir Bien. La llave del éxito": Readers Digest: 1997.

Knoop R., (1986): "Working with and in groups in Education Canada": Canada, 26 (2), 16-20.

Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-III): (1983): American Psychiatric Association.

Marchesi A., Martín E., (1990:19): "Del lenguaje del Trastorno a las Necesidades Educativas Especiales": (en Prensa).

Mc Kinney J., Fitzgerald H., Strommen E., (1986): "Psicología del Desarrollo; Edad Adolescente": México: El Manual Moderno.

Parent P., (1978): "Asesoramiento de Grupos": México: El Manual Moderno.

Pick S., López A. L., (1986): "Cómo Investigar en Ciencias Sociales": México: Trillas.

Powell M., (1985): "La Psicología de la Adolescencia": México: Fondo de Cultura.

Quirce C. M., Odio M., Solano J. M.,: (1977): "Resultados experimentales de un estudio sobre Tensión Nervios (stress)": Universidad de Costa Rica. Facultad de Ciencias Sociales: Instituto de Investigaciones Sociales.

Rabasa E., Caballero G.,: (1997): "Mexicano ésta es tu Constitución": México Miguel Ángel Porrúa, Librero-Editor.

Reca T.,: (1972): "La Inadaptación Escolar": Argentina: Ateneo 61.

Selye H.,: (1956): "The Stress of Life": New York: Mc. Graw Hill.

Serrania M.,: (1994): "La Inadaptación Escolar en el Adolescente y una Posible Alternativa para Contribuir a Resolverla": Tesis de Licenciatura en Psicología Educativa: México: Universidad Pedagógica Nacional.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.: Dirección de Concentración y Apoyo a Programas.: "Adolescencia y Familia": Subdirección General de Asistencia y Concertación.

Slipak O.,: (1998): "Estrés y Perfiles de Personalidad": Alcmeon 16.
http://www.drwbsa.com.ar/a_ap/alcmeon/16/a16_06.htm

Stone J., and Church J.,: (1981): "Niñez y Adolescencia": Buenos Aires: Paidós.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) Hall S., (1964 citado por González J., Romero J. y de Tavira F. 1989): "Teoría y Técnica de la Terapia Psicoanalítica de Adolescentes": México: Trillas p.p. 9.
- (2) Gessell A., (1956 citado por Blos P. 1986): "Psicología de la Adolescencia": México: Joaquín Motriz 3ª edición p.p. 89.
- (3) Deutsch H., (1944 citado por Blos P.) *ibid* p.p. 93.
- (4) Root N., (1957 citado por Blos P.) *ibid* p.p. 151.
- (5) Selye H., (1956 citado por Darley J., Glucksberg S., Kinchla R. 1990): "Psicología": México: Prentice-Hall Hispanoamericana, S. A. 4ª edición p.p. 606.
- (6) Elder G., (1974 citado por Darley J., Glucksberg S., Kinchla R. 1990) *ibid* p.p. 630.
- (7) House J., (1981 citado por Darley J., Glucksberg S., Kinchla R. 1990) *ibid* p.p. 623.
- (8) Warmock M., (1987 citado por Brennan W. 1988): "El currículum para niños con Necesidades Educativas Especiales": Madrid: Ministerios de Educación y Ciencia SXX p.p. 4.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente
de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

que la Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal,
se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL DECRETA:

**LEY DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR***

TÍTULO PRIMERO

CAPÍTULO ÚNICO
Disposiciones generales

Artículo 1. Las disposiciones contenidas en la presente ley son de orden público interés social, y tienen por objeto establecer las bases y procedimientos de asistencia para la prevención de la violencia intrafamiliar en el Distrito Federal

Artículo 2. Para los efectos de esta ley, se entiende por:

- I. Administración Pública. A la Administración Pública del Distrito Federal;
- II. Consejo. Consejo para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Distrito Federal;
- III. Delegaciones. Delegaciones del Distrito Federal, y
- IV. Ley. Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

Artículo 3. Para los efectos de esta Ley se entiende por:

- I. Generadores de Violencia Intrafamiliar: Quienes realizan actos de maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual hacia las personas con la que tengan algún vínculo familiar,
- II. Receptores de Violencia Intrafamiliar: Los grupos o individuos vulnerables que sufren el maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual en su esfera biopsicosexual; y

* Publicado en el *Diario Oficial* de la Federación con fecha 9 de julio de 1996, en vigor 30 días después de su publicación en la *Gaceta Oficial* del Distrito Federal. Las disposiciones relativas a los procedimientos de conciliación y amigable composición entrarán en vigor dentro de los 150 días siguientes a su publicación.

III. **Violencia Intrafamiliar.** Aquel acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga alguna relación de parentesco por consanguinidad, tengan o lo hayan tenido por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tiene por efecto causar daño, y que puede ser de cualquiera de las siguientes clases:

A) **Maltrato Físico.** Todo acto de agresión intencional repetitivo, en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, encaminado hacia su sometimiento y control.

B) **Maltrato Psicoemocional.** Al patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetitivos, cuyas formas de expresión pueden ser: prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en quien las recibe, deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad.

No se consideran maltrato emocional los actos que tengan por objeto reprender o reconvenir a los menores de edad, siempre que éstos sean realizados por quienes participen en la formación y educación de los mismos, con el consentimiento de los padres del menor, y se demuestre que están encaminados a su sano desarrollo.

Todo acto que se compruebe que ha sido realizado con la intención de causar un daño moral a un menor de edad, será considerado maltrato emocional en los términos de este artículo, aunque se argumente como justificación la educación y formación del menor.

C) **Maltrato Sexual.** Al patrón de conducta consistente en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser: negar las necesidades sexoafectivas, inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que generen daño. Así como los delitos a que se refiere el Título Decimoquinto del Código Penal para el Distrito Federal, es decir, aquellos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, respecto a los cuales la presente Ley sólo surte sus efectos en el ámbito asistencial y preventivo.

Artículo 4. Corresponde al Jefe del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social y las Delegaciones, la aplicación de la Ley.

Artículo 5. A la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social del Distrito Federal y a las Delegaciones les corresponde la asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar. Para efectos de la aplicación de la Ley, dichas instancias establecerán los mecanismos de coordinación.

TITULO SEGUNDO

CAPITULO UNICO

De la coordinación y concertación

Artículo 6. Se crea el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Distrito Federal, como órgano honorario, de apoyo y evaluación, integrado por 15 miembros, presidido por el Jefe del Distrito Federal, e integrado por las instancias

de la Administración Pública, de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y de las organizaciones sociales relacionadas con la materia que sean convocadas.

Artículo 7. El Consejo deberá contar con un equipo técnico integrado por expertos honorarios con reconocida trayectoria en la materia y nombrados por el propio Consejo.

Artículo 8. El Consejo tendrá las siguientes facultades:

I. Diseñar el Programa Global para la Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Distrito Federal,

II. Fomentar la coordinación, colaboración e información entre las instituciones que lo integran,

III. Evaluar trimestralmente los logros y avances del Programa Global,

IV. Analizar el establecimiento de los lineamientos administrativos y técnicos en esta materia, así como de los modelos de atención más adecuados para esta problemática,

V. Elaborar un informe anual que remitirá a las comisiones correspondientes de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y

VI. Promover la creación de instancias para allegarse recursos a efecto de dar cumplimiento a sus fines.

TITULO TERCERO

CAPITULO I

De la asistencia y atención

Artículo 9. La atención especializada que es proporcionada en materia de violencia intrafamiliar por cualquier institución ya sea privada o perteneciente a la Administración Pública del Distrito Federal, será tendiente a la protección de los receptores de tal violencia, así como a la reeducación respecto a quien la provoca en la familia.

Del mismo modo, estará libre de prejuicios de género, raza, condición socioeconómica, religión o credo, nacionalidad o de cualquier otro tipo, y no contará entre sus criterios con patrones estereotipados de comportamiento o prácticas sociales y culturales, basadas en conceptos de inferioridad o de subordinación.

Artículo 10. La atención a quienes incurran en actos de violencia intrafamiliar, se basará en modelos psicoterapéuticos reeducativos tendientes a disminuir y, de ser posible, de erradicar las conductas de violencia que hayan sido empleadas y evaluadas con anterioridad a su aplicación.

Se podrá hacer extensiva la atención en instituciones públicas a quienes cuenten con ejecutoria relacionada con eventos de violencia intrafamiliar, a solicitud de la autoridad jurisdiccional de acuerdo con las facultades que tiene conferidas el juez penal o familiar, o bien, a solicitud del propio interesado.

Artículo 11. El personal de las instituciones a que se refieren los dos artículos anteriores, deberá ser profesional acreditado por algún organismo especializado, público o privado y contar con capacitación, sensibilización y actitudes empáticas, así como con el perfil y aptitudes adecuadas, debiendo contar con inscripción y el registro correspondiente ante la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social.

Artículo 12. Corresponde a las Delegaciones

I. Llevar constancias administrativas de aquellos actos que de conformidad con la presente Ley, se consideren violencia intrafamiliar y que sean hechos de su conocimiento;

- II. Citar a los involucrados y reincidentes en eventos de violencia intrafamiliar a efecto de que se apliquen las medidas asistenciales que erradiquen dicha violencia.
- III. Aplicar e instrumentar un procedimiento administrativo para la atención de la violencia intrafamiliar.
- IV. Resolver en los casos en que funja como amigable componedor y sancionar el incumplimiento de la resolución.
- V. Proporcionar psicoterapia especializada gratuita, en coordinación con las instituciones autorizadas, a los receptores de la violencia intrafamiliar que sean maltratados, así como a los agresores o familiares involucrados dentro de una atención psicológica y jurídica.
- VI. Elaborar convenios entre las partes involucradas cuando así lo soliciten.
- VII. Imponer las sanciones administrativas que procedan en los casos de infracciones a la Ley y
- VIII. Atender las solicitudes de las personas que tengan conocimiento de la violencia intrafamiliar en virtud de la cercanía con el receptor de dicha violencia.

Artículo 13. La Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, deberá

- I. Coadyuvar a través del Registro Civil a la difusión del contenido y alcances de la presente Ley.
- II. Promover la capacitación y sensibilización de los defensores y personal profesional auxiliar que presten sus servicios en la defensoría de oficio del Fuero Común en el Distrito Federal, en materia familiar y penal a efecto de mejorar la atención de los receptores de la violencia intrafamiliar que requieran la intervención de dicha defensoría y
- III. Emitir los lineamientos técnico-jurídicos a que se sujetará el procedimiento a que alude el Título Cuarto Capítulo I de la Ley.

Artículo 14. Las Delegaciones podrán solicitar a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

- I. Le sean canalizados todos aquellos receptores y presuntos generadores de la violencia intrafamiliar para los efectos del procedimiento que le confiere la Ley cuando no existe ilícito penal o se trate de delitos de querrela.
- II. Que requiera la certificación de las lesiones y el daño psicoemocional que sea causado como consecuencia de actos de violencia intrafamiliar.
- III. Pida al órgano jurisdiccional competente que dicte las medidas provisionales a fin de proteger a receptores de violencia intrafamiliar.

Cualquier autoridad que tenga conocimiento de conductas de las que se pueda desprender la comisión de un delito sancionado por las leyes penales, deberán dar aviso a la brevedad posible a las instancias correspondientes.

Artículo 15. La Secretaría de Seguridad Pública

- I. Contará con elementos especializados en cada una de las Delegaciones para la prevención de la violencia intrafamiliar.
- II. Hará llegar los diversos citatorios a que hace alusión el artículo 12, fracción II de la Ley a los presuntos generadores de violencia intrafamiliar.
- III. Llevará a cabo la presentación para hacer efectivos los arrestos administrativos que se impongan con motivo de la Ley, y

IV. Incluirá en su programa de formación policiaca, capacitación sobre violencia intrafamiliar.

Artículo 16. Los órganos jurisdiccionales, a través de sus titulares, y una vez que conozcan de Juicios o procesos, en donde se desprenda que existe violencia intrafamiliar, podrán solicitar a las Delegaciones, o en su caso a las instituciones debidamente sancionadas por el Consejo o que se encuentren señaladas expresamente por el Reglamento de la Ley, la realización de los estudios e investigaciones correspondientes, las que remitirán los informes, dictámenes, procesos psicoterapéuticos de agresores y receptores de la violencia intrafamiliar, y en general todos aquellos que les sean de utilidad.

CAPITULO II

De la prevención

Artículo 17. Corresponde a la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social, además de las funciones que en materia de asistencia social tiene asignadas, las siguientes:

- I. Concurrir a sitios diversos con fines preventivos o de seguimiento donde exista violencia intrafamiliar mediante trabajadores sociales y médicos, para desalentarla.
- II. Fomentar la instalación de centros de atención inmediata a receptores de la violencia intrafamiliar, en coordinación con las instancias competentes.
- III. Promover programas educativos para la prevención de la violencia intrafamiliar con las instancias competentes.
- IV. Fomentar la sensibilización, así como proporcionar la formación y capacitación sobre cómo prevenir la violencia intrafamiliar a los usuarios en salas de consulta externa de los hospitales generales, materno-infantiles y pediátricos del Distrito Federal, así como al personal médico dependiente de la Dirección General de Servicios de Salud del Distrito Federal igualmente a los usuarios y personal de los centros de desarrollo y estancias infantiles de esa Secretaría.
- V. Promover acciones y programas de protección social a los receptores de violencia intrafamiliar.
- VI. Fomentar campañas publicas encaminadas a sensibilizar y concientizar a la población sobre las formas en que se expresa y se puede prevenir y combatir la violencia intrafamiliar, en coordinación con los organismos que sean competentes.
- VII. Establecer las bases para el sistema de registro de la información estadística en el Distrito Federal sobre violencia intrafamiliar.
- VIII. Llevar un registro de instituciones gubernamentales y organizaciones sociales que trabajen en materia de violencia intrafamiliar en el Distrito Federal.
- IX. Concertar con organizaciones sociales para incorporar sus acciones y estadísticas al sistema de información del Distrito Federal.
- X. Promover que se proporcione la atención a la violencia intrafamiliar en las diversas instituciones que se encuentran comprendidas en la Ley por especialistas en la materia, con las actitudes idóneas para ello, de conformidad con el Reglamento, llevando el registro de éstos.
- XI. Coordinarse con la Procuraduría Social del Distrito Federal de conformidad con las atribuciones que ésta tenga.
- XII. Promover programas de intervención temprana en comunidades de escasos recursos para prevenir, desde donde se genera, la violencia intrafamiliar, incorporando a la población en la operación de dichos programas;

XIII. Impulsar la formación de promotores comunitarios cuya función básica será estimular los programas de prevención de la violencia intrafamiliar, y

XIV. Fomentar en coordinación con instituciones especiales públicas, privadas y sociales, la realización de investigaciones sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar, cuyos resultados servirán para diseñar nuevos modelos para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar

TITULO CUARTO

CAPITULO I

De los procedimientos conciliatorio y de amigable composición o arbitraje

Artículo 18. Las partes en un conflicto intrafamiliar podrán resolver sus diferencias mediante los procedimientos

- I. De conciliación y
- II. De amigable composición o arbitraje

Quedan exceptuadas aquellas controversias que versen sobre acciones o derechos del estado civil irrenunciables o delictos que se persigan de oficio

Dichos procedimientos estarán a cargo de las Delegaciones

Artículo 19. Cada procedimiento de solución de los conflictos intrafamiliares a que se refiere el artículo anterior se llevará a cabo en una sola audiencia. La amigable composición y resolución podrá suspenderse por una sola vez a efecto de reunir todos los elementos de convicción necesarios para apoyar las propuestas de las partes

Artículo 20. Al iniciarse la audiencia de conciliación el conciliador procederá a buscar la avenencia entre las partes, proporcionándoles toda clase de alternativas, exhortándolos a que lo hagan dándoles a conocer las consecuencias en caso de continuar con su conflicto

Una vez que las partes lleguen a una conciliación se celebrará el convenio correspondiente que será firmado por quienes intervengan en el mismo

Artículo 21. De no verificarse el supuesto anterior, las Delegaciones con posterioridad procederán una vez que las partes hubiesen decidido de común acuerdo y por escrito someterse a la amigable composición, a iniciar el procedimiento que concluya con una resolución que será de carácter vinculatorio y exigible para ambas partes

Artículo 22. El procedimiento ante el amigable componedor a que hace alusión el artículo anterior, se verificará en la audiencia de amigable composición y resolución de la siguiente forma

- I. Se iniciará con la comparecencia de ambas partes o con la presentación de la constancia administrativa a que hace referencia el artículo 12, fracción I, de esta Ley, que contendrá los datos generales y la relación suscitada de los hechos, así como la aceptación expresa de someterse al procedimiento;
- II. Las partes en dicha comparecencia ofrecerán las pruebas que a su derecho convenga a excepción de la confesional, pudiendo allegarse el amigable componedor de todos los medios de prueba que estén reconocidos legalmente, que le permitan emitir su resolución, aplicándose supletoriamente, en primer lugar el Código de Procedimientos

Civiles para el Distrito Federal y en segundo término, la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, y

III. Una vez admitidas y desahogadas las pruebas, se recibirán los alegatos verbales de las partes quedando asentados en autos, procediendo el amigable componedor a emitir su resolución

Artículo 23. Cuando alguna de las partes incumpla con las obligaciones y deberes establecidos en los convenios o en la resolución del amigable componedor, en los términos previstos en el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, podrá acudir ante la autoridad jurisdiccional respectiva para su ejecución, independientemente de la sanción administrativa que se aplique

CAPITULO II

Infracciones y sanciones

Artículo 24. Se consideran infracciones a la presente Ley

- I. El no asistir sin causa justificada a los citatorios de las Delegaciones que se señalan en el artículo 12 fracción II de la Ley,
- II. El incumplimiento al convenio derivado del procedimiento de conciliación,
- III. El incumplimiento a la resolución de la amigable composición a la que se sometieron las partes de común acuerdo, y
- IV. Los actos de violencia intrafamiliar señalados en el artículo 3 de la Ley, que no estén previstos como infracción o como delito por otros ordenamientos.

Artículo 25. Las sanciones aplicables a las infracciones serán

- I. Multa de 30 a 180 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal al momento de cometer la infracción. Si el infractor fuese jornalero, obrero o trabajador no asalariado, la multa será equivalente a un día de su jornal, salario o ingreso diario, o
- II. Arresto administrativo incommutable hasta por 36 horas

Artículo 26. Se sancionará con multa de 30 a 90 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal por el incumplimiento a la fracción I del artículo 24 y que se duplicará en caso de conducta reiterada hasta el máximo de la sanción establecida

El incumplimiento a la resolución a que se refieren las fracciones II y III del citado artículo, se sancionará con multa hasta de 90 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, y en todo caso se procederá conforme a lo previsto por el artículo 23 de la Ley

Artículo 27. La infracción prevista en la fracción IV del artículo 24 de la Ley, se sancionará con multa hasta de 180 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal

La reincidencia se sancionará con arresto administrativo incommutable por 36 horas

Artículo 28. Para la acreditación de las infracciones o de la reincidencia a que hacen mención los artículos anteriores, se citará nuevamente a las partes para que éstas manifiesten lo que a su derecho convenga, antes de que el amigable componedor sancione dicho incumplimiento, sin mayor justificación.

CAPITULO III
Medios de impugnación

Artículo 29. Contra las resoluciones y la imposición de sanciones de la Ley, procederá el recurso que establece la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

TRANSITORIOS

PRIMERO: La Ley entrará en vigor 30 días después de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Para su mayor difusión, publicarse en el *Diario Oficial* de la Federación las disposiciones relativas a los procedimientos de conciliación y amigable composición entrarán en vigor dentro de los 150 días siguientes a su publicación.

SEGUNDO: El Reglamento de la presente Ley deberá expedirse dentro de los 90 días siguientes a la fecha en que entre en vigor la Ley.

TERCERO: El Consejo a que se refiere el artículo 6 de este ordenamiento deberá instalarse dentro de los 90 días naturales a partir de la entrada en vigor de la Ley.

CUARTO: En tanto es nombrado el Jefe del Distrito Federal las facultades que esta Ley le confiere serán ejercidas por el Jefe del Departamento del Distrito Federal.

QUINTO: Se derogan todas aquellas disposiciones administrativas que se opongan al contenido de la presente Ley.

RECINTO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL,
a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis. Rep. Arturo Saenz Ferral, *Presidente*; Rep. Esther Kolteniuik de Cesarman, *Secretaria*; Rep. Antonio Paz Martínez, *Secretario Rubricas*.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I de l Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. Ernesto Zedillo Ponce de León, *Rubrica*. El *Jefe del Departamento del Distrito Federal*, Oscar Espinosa Villarreal, *Rubrica*.

ANEXO 2

CUESTIONARIO

ESTE NO ES UN EXAMEN, NO HAY RESPUESTAS CORRECTAS NI INCORRECTAS, PERO POR FAVOR, CONTESTA TODAS LAS PREGUNTAS CON EL MAYOR CUIDADO Y SINCERIDAD POSIBLE. TODAS LAS RESPUESTAS SON ESTRICTAMENTE CONFIDENCIALES Y NADIE PODRÁ SER IDENTIFICADO, ASEGÚRATE DE LEER LAS INSTRUCCIONES ANTES DE EMPEZAR A CONTESTAR LAS PREGUNTAS.

¡GRACIAS!

1.- SEXO _____

2.- EDAD _____

3.- GRADO _____

4.- ¿QUÉ PROMEDIO SACASTE EL AÑO PASADO? _____

5.- ¿QUÉ PROMEDIO LLEVAS ACTUALMENTE? _____

6.- ESTADO CIVIL DE LOS PADRES:

SOLTEROS () CASADOS () DIVORCIADOS () VIUDOS () OTRO ()

7.- OCUPACIÓN DEL PADRE: _____

8.- OCUPACIÓN DE LA MADRE: _____

9.- ¿QUÉ LUGAR OCUPAS EN LA FAMILIA? _____

10.- ¿CON QUIÉN VIVES? _____

11.- COMO DESCRIBIRÍAS A TU FAMILIA: _____

12.- TU MEJOR AMIGO (A) ES HOMBRE Ó MUJER. _____

ANEXO 3

TODOS SABEMOS QUE HAY DIVERSAS SITUACIONES QUE NOS PUEDEN MOLESTAR EN RELACION CON LOS DEMÁS Y CON UNO MISMO, DE LA LISTA QUE TE PRESENTO A CONTINUACIÓN, MARCA CON UNA "X" EN LA LÍNEA DE LA DERECHA, CUANDO HAYAS VIVIDO LA SITUACIÓN EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES, Y DESPUÉS TACHA EL NÚMERO 0, 1, 2, ó 3 PARA INDICAR QUE TAN MOLESTA FUE ESA SITUACIÓN PARA TI. DONDE 0=NADA, 1=POCO, 2=REGULAR, Y 3=MUCHO PARA CONTINUAR, CONTESTARÁS EN LA LÍNEA MEDIA LA PREGUNTA QUE EN LA PARTE SUPERIOR SE TE HACE, PARA CONCLUIR CONTESTA LAS DOS PREGUNTAS SIGUIENTES, CON UN SÍ O CON UN NO. RECUERDA QUE SOLO DEBERÁS CONTESTAR TODO, EN EL CASO DE QUE HAYAS VIVIDO LA SITUACIÓN, EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES, SI NO ES ASÍ DEBERÁS PASAR A LA SIGUIENTE.

¡GRACIAS!

EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES	¿QUÉ TAN MOLESTO FUE?	CUANDO ME HA SUCEDIDO LO QUE HAGO ES:	¿AL HACERLO ME SIENTO MEJOR?	¿RESUELVE EL PROBLEMA
	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()

1.- MI PAPÁ ME HA PROHIBIDO IR A UNA FIESTA O REUNIÓN IMPORTANTE PARA MÍ	N P R M 0 1 2 3		SI () NO ()	SI () NO ()
2.- MI PAPÁ LE HACE MÁS CASO A UNO DE MIS HERMANOS QUE A MI	N P R M 0 1 2 3		SI () NO ()	SI () NO ()
3.- MI PAPÁ ME HA PROHIBIDO SALIR CON ALGUNO (A) DE MIS AMIGOS (AS)	N P R M 0 1 2 3		SI () NO ()	SI () NO ()
4.- MI PAPÁ ME HA PROHIBIDO TENER NOVIO (A)	N P R M 0 1 2 3		SI () NO ()	SI () NO ()
5.- MI PAPÁ ME HA PROHIBIDO LLEGAR TARDE A CASA	N P R M 0 1 2 3		SI () NO ()	SI () NO ()

EN LOS ULTIMOS TRES MESES	¿QUÉ TAN MOLESTO FUE?	¿CUANDO ME HA SUCEDIDO LO QUE HAGOTES?	¿AL HACERLO ME SIENTO MEJOR?	¿RESUELVE EL PROBLEMA
	N P R M 0 1 2 3		SI () NO ()	SI () NO ()

6.- MI PAPÁ ME HA DADO POCO DINERO PARA LO QUE NECESITO O QUIERO]	N P R M 0 1 2 3		SI () NO ()	SI () NO ()
7.- MI PAPÁ ME HA CASTIGADO O ME HA PEGADO	N P R M 0 1 2 3		SI () NO ()	SI () NO ()
8.- MI PAPÁ ME HA REGAÑADO POR MALAS CALIFICACIONES	N P R M 0 1 2 3		SI () NO ()	SI () NO ()
9.- MI PAPÁ HA NECESITADO ESTAR EN CAMA, POR UNA ENFERMEDAD	N P R M 0 1 2 3		SI () NO ()	SI () NO ()
10.- MI PAPÁ SE HA EMBORRACHADO VARIAS VECES	N P R M 0 1 2 3		SI () NO ()	SI () NO ()
11.- MI MAMÁ ME HA PROHIBIDO IR A UNA FIESTA O REUNIÓN IMPORTANTE PARA MÍ	N P R M 0 1 2 3		SI () NO ()	SI () NO ()
12.- MI MAMÁ LE HACE MÁS CASO A UNO DE MIS HERMANOS QUE A MÍ	N P R M 0 1 2 3		SI () NO ()	SI () NO ()
13.- MI MAMÁ ME HA PROHIBIDO SALIR CON ALGUNO (A) DE MIS AMIGOS (AS)	N P R M 0 1 2 3		SI () NO ()	SI () NO ()

EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES	¿QUÉ TAN MOLESTO FUE?	CUANDO ME HA SUCEDIDO, LO QUE HAGO ES:	¿AL HACERLO, ME SIENTO MEJOR?	¿RESUELVE EL PROBLEMA?
	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()

14.- MI MAMÁ ME HA PROHIBIDO TENER NOVIO (A)	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
15.- MI MAMÁ ME HA PROHIBIDO LLEGAR TARDE A CASA	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
16.- MI MAMÁ ME HA DADO POCO DINERO PARA LO QUE NECESITO O QUIERO	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
17.- MI MAMÁ ME HA CASTIGADO O ME HA PEGADO	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
18.- MI MAMÁ ME HA REGAÑADO POR MALAS CALIFICACIONES	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
19.- MI MAMÁ HA NECESITADO ESTAR EN CAMA, POR UNA ENFERMEDAD	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
20.- MIS PAPÁS HAN DISCUTIDO O PELEADO MUCHO	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
21.- HE DISCUTIDO O ME HE PELEADO CON ALGUNO (A) DE MIS HERMANOS (AS)	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()

EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES	¿QUÉ TAN MOLESTO FUE?	CUANDO ME HA SUCEDIDO LO QUE HAGO ES:	¿AL HACERLO ME SIENTO MEJOR?	¿RESUELVE EL PROBLEMA
	N - P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()

22.- ME HE SENTIDO PRESIONADO (A) PARA PELEAR CON MIS COMPAÑEROS (AS) EN LA ESCUELA	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
23.- HE DISCUTIDO CON ALGUNO (A) DE MIS MAESTROS (AS)	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
24.- ME HAN SUSPENDIDO POR ALGUNOS DÍAS EN LA ESCUELA	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
25.- ALGUNO (A) DE MIS MEJORES AMIGOS (AS) SE HA BURLADO DE MI O SE HA QUERIDO PASAR DE LISTO	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
26.- HE DISCUTIDO O PELEADO CON ALGUNO (A) DE MIS MEJORES AMIGOS (AS)	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
27.- ALGUNO (A) DE MIS MEJORES AMIGOS (AS) ME HA PEDIDO HACER COSAS QUE NO QUIERO HACER	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
28.- ALGUNO (A) DE MIS MEJORES AMIGOS (AS) ME HA DEJADO DE HABLAR O ME HA IGNORADO	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()

EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES	¿QUÉ TAN MOLESTO FUE?	CUANDO ME HA SUCEDIDO LO QUE HAGO ES:	¿AL HACERLO ME SIENTO MEJOR?	¿RESUELVE EL PROBLEMA
	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()

29.- ALGUNO (A) DE MIS MEJORES AMIGOS (AS) ME HA HECHO UN CHISME O HA CONTADO MIS SECRETOS.	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
30.- ALGUNO (A) DE MIS MEJORES AMIGOS (AS) HA RECHAZADO MIS IDEAS.	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
31.- ALGUNO DE MIS MEJORES AMIGOS (AS) HA QUERIDO ABUSAR SEXUALMENTE DE MÍ	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
32.- HE SENTIDO QUE SOY FEO (A) O POCO ATRACTIVO (A)	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
33.- HE SENTIDO QUE LOS DEMÁS SE HAN APROVECHADO DE MÍ	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
34.- HE SIDO CRITICADO (A) POR MI FORMA DE SER	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
35.- HE SENTIDO QUE LE DESAGRADO A LA GENTE	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()

EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES	¿QUÉ TAN MOLESTO FUE?	CUANDO ME HA SUCEDIDO LO QUE HAGO ES;	¿AL HACERLO ME SIENTO MEJOR?	¿RESUELVE EL PROBLEMA
	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()

36.- ME HE SENTIDO MAL POR SER MÁS ALTO (A) O MÁS CHAPARRO (A)	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
37.- ME HE SENTIDO OFENDIDO (A) CUANDO ALGUIEN ME HA DICHO QUE ME HE PORTADO MAL O QUE ESTOY EQUIVOCADO (A)	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
38.- HE SENTIDO QUE LAS PERSONAS QUE QUIERO HIEREN MIS SENTIMIENTOS	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
39.- MI NOVIO (A) HA SIDO MUY CELOSO (A)	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()
40.- MI NOVIO (A) HA PREFERIDO MÁS A SUS AMIGOS QUE A MÍ	N P R M 0 1 2 3	_____	SI () NO ()	SI () NO ()

¡GRACIAS!